



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Avda. de América, 36 Tlf. 952740539

MOLLINA (MALAGA)



Plan Anual de Centro

I.E.S. "Las Viñas"

Curso 2008-2009

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | OBJETIVOS GENERALES..... | 8 |
| 1.1 | Convivencia, comunicación y participación | 8 |
| 1.2 | Organización y planificación de la práctica docente..... | 9 |
| 1.3 | Organización, gestión y funcionamiento..... | 11 |
| 2 | PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 08-09..... | 12 |
| 2.1 | Objetivos de mejora | 12 |
| 2.2 | Propuestas relacionadas con el currículo y la práctica docente.. | 13 |
| 2.3 | Propuestas relacionadas con otros aspectos del aprendizaje. | 15 |
| 3 | ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN..... | 17 |
| 3.1 | Medidas para la consecución de objetivos relacionados con la participación, la comunicación y la convivencia | 17 |
| 3.2 | Medidas para la consecución de objetivos relacionados con la planificación y la organización de la práctica docente | 19 |
| 3.3 | Medidas para alcanzar los objetivos relacionados con la organización y la gestión de los recursos del Centro | 21 |

| | | |
|-----|--|----|
| 3.4 | Medidas para alcanzar los objetivos referidos a la proyección e integración del Centro en su entorno. | 22 |
|-----|--|----|

4 HORARIOS 23

| | | |
|-----|----------------------------|----|
| 4.1 | HORARIO DEL ALUMNADO | 23 |
|-----|----------------------------|----|

| | | |
|-----|-----------------------------------|----|
| 4.2 | HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE..... | 23 |
|-----|-----------------------------------|----|

| | | |
|-----|--|----|
| 4.3 | HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS | 24 |
|-----|--|----|

5 PROGRAMACIÓN y organización DE ACTIVIDADES DOCENTES Y PLANES DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS 25

| | | |
|-----|-------------------------------|----|
| 5.1 | Organización de unidades..... | 25 |
|-----|-------------------------------|----|

| | | |
|-----|-----------------|----|
| 5.2 | Optativas | 26 |
|-----|-----------------|----|

| | | |
|-----|--|----|
| 5.3 | Estructura curricular y horaria de los niveles educativos..... | 27 |
|-----|--|----|

| | | |
|-----|--------------------------------|----|
| 5.4 | Programaciones Didácticas..... | 30 |
|-----|--------------------------------|----|

| | | |
|-------|--|----|
| 5.4.1 | Objetivos para cada uno de los cursos de la E.S.O..... | 31 |
|-------|--|----|

| | | |
|-------|--|----|
| 5.4.2 | Integración de competencias básicas..... | 31 |
|-------|--|----|

| | | |
|-------|---|----|
| 5.4.3 | Integración de las propuestas de mejora derivadas del análisis de las pruebas de diagnóstico..... | 31 |
|-------|---|----|

| | | |
|-------|--|----|
| 5.4.4 | Organización y secuenciación de los contenidos | 32 |
|-------|--|----|

| | | |
|-------|-------------------|----|
| 5.4.5 | Metodología | 32 |
|-------|-------------------|----|

| | | |
|-------|--|----|
| 5.4.6 | Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación..... | 32 |
|-------|--|----|

| | | |
|-------|----------------------|----|
| 5.4.7 | Plan de lectura..... | 33 |
|-------|----------------------|----|

| | | |
|-------|---------------------------------------|----|
| 5.4.8 | Materiales y recursos didácticos..... | 34 |
|-------|---------------------------------------|----|

| | | |
|----------|---|-----------|
| 5.4.9 | Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento..... | 34 |
| 5.4.10 | Medidas de Atención a la Diversidad y Adaptaciones Curriculares que se necesiten..... | 35 |
| 5.5 | Programaciones de aula | 36 |
| 5.6 | Planes de trabajo de los departamentos | 37 |
| 6 | PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 54 |
| 6.1 | INTRODUCCIÓN | 54 |
| 6.2 | OBJETIVOS..... | 54 |
| 6.3 | ACTIVIDADES_COMPLEMENTARIAS | 58 |
| 6.4 | ACTIVIDADES_EXTRAESCOLARES..... | 58 |
| 6.5 | INFORMACIÓN A LOS PADRES DE ALUMNOS..... | 62 |
| 6.6 | FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES..... | 62 |
| 6.7 | ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL..... | 63 |
| 6.8 | PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL CURSO 2008 2009 | 65 |
| 7 | PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO 2008/09 | 77 |
| 7.1 | OBJETIVOS GENERALES | 77 |
| 7.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS CONTENIDOS..... | 77 |
| 7.3 | COORDINACIÓN | 78 |
| 7.4 | PROFESORES ACOMPAÑANTES | 78 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 7.5 | CALENDARIO | 78 |
| 7.6 | SEGUIMIENTO | 79 |
| 7.7 | EVALUACIÓN | 79 |
| 8 | PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS | 80 |
| 8.1 | CONSEJO ESCOLAR | 80 |
| 8.2 | CLAUSTRO DE PROFESORES | 81 |
| 8.3 | EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA..... | 82 |
| 8.4 | EQUIPO DIRECTIVO..... | 83 |
| 9 | PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... | 85 |
| 9.1 | Proyecto TIC | 85 |
| 9.2 | Grupos de Trabajo | 85 |
| 9.3 | Cursos de formación en Centro..... | 85 |
| 9.4 | Cursos de formación individuales..... | 85 |
| 10 | PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL..... | 86 |
| 10.1 | FUNDAMENTACIÓN | 86 |
| 10.2 | ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 87 |
| 10.3 | EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | 88 |
| 10.3.1 | Del Centro | 89 |
| 10.3.2 | Alumnado | 90 |
| 10.3.3 | Profesorado..... | 91 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 10.3.4 | FAMILIAS..... | 91 |
| 10.4 | ACCIÓN TUTORIAL..... | 92 |
| 10.4.1 | PROPUESTA INICIAL TUTORÍAS LECTIVAS 1º ESO..... | 94 |
| 10.4.2 | PROPUESTA TUTORÍAS LECTIVAS 2º ESO..... | 98 |
| 10.4.3 | PROPUESTA TUTORÍAS 3º ESO..... | 100 |
| 10.4.4 | PROPUESTA TUTORÍAS 4º ESO..... | 103 |
| 10.4.5 | Propuesta Tutoría Específica Programa Diversificación Curricular..... | 106 |
| 10.4.6 | Objetivos de la Acción Tutorial respecto a los/as profesores/as..... | 108 |
| 10.4.7 | Objetivos de la Acción Tutorial respecto a las familias..... | 109 |
| 10.5 | ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL..... | 110 |
| 10.5.1 | OBJETIVOS GENERALES..... | 110 |
| 10.5.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 111 |
| 10.5.3 | ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO..... | 112 |
| 10.6 | ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 114 |
| 10.6.1 | OBJETIVOS GENERALES..... | 115 |
| 10.6.2 | CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEE..... | 116 |
| 10.7 | ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE CURSO 2008/09..... | 116 |
| 11 | PLAN DE AUTOPROTECCION ESCOLAR..... | 122 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 11.1 | Catalogación de riesgos previsibles | 122 |
| 11.1.1 | Circundantes..... | 122 |
| 11.1.2 | Intrínsecos..... | 122 |
| 11.2 | Catálogo de recursos. | 123 |
| 11.2.1 | Recursos humanos: | 123 |
| 11.2.2 | Medios externos..... | 124 |
| 11.3 | Instrucciones para situaciones de emergencia..... | 125 |
| 11.3.1 | Tipificación de situaciones:..... | 125 |
| 11.3.2 | Plan de emergencia. | 126 |
| 11.4 | CONSIGNAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS ESCOLARES | 130 |
| 11.5 | SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL. | 133 |
| 12 | ANEXOS..... | 136 |

1 OBJETIVOS GENERALES

1.1 CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Renovar y actualizar el Plan de Convivencia de carácter integrador, que apueste por el diálogo como medio fundamental para la resolución de conflictos y que ofrezca un marco de oportunidades para que todos los alumnos puedan ejercer su derecho a la educación y el aprendizaje libremente.

Promover la participación activa de profesores/as, padres/madres y alumnos/as a través de las diferentes estructuras de representación (, claustro de profesores/as, junta de delegados, AMPAS, Consejo Escolar)

Fomentar, bajo el lema de Respeto y Trabajo, la convivencia de los miembros de la Comunidad Educativa, en un respeto personal y social en libertad, reconociendo el esfuerzo diario como la vía fundamental del desarrollo personal y de contribución a la sociedad.

Promover el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro como medio esencial para favorecer la convivencia y lograr un clima de trabajo adecuado. Implicar en este sentido a padres, profesores y alumnos.

Potenciar la acción tutorial en colaboración con el orientador, instrumento de un mejor conocimiento personal, familiar y social del alumnado. Elaborar y desarrollar programaciones tutoriales específicas para cada grupo de alumnos/as.

Realizar campañas por parte de profesores y personal no docente sobre limpieza e higiene, respeto al medio y lugares donde convivimos: aulas, pasillos, patios, etc.

Promover el buen uso de todos los materiales del Centro.

Concienciar y lograr una participación activa y coordinada de los padres en la actividad educativa de sus hijos, entendiendo que el respaldo desde el

entorno familiar es fundamental para que la actividad educativa desarrollada en el entorno escolar sea efectiva.

Potenciar las Asociaciones de Padres y de Alumnos del Centro.

Promover charlas de diverso tipo para alumno/as y padres sobre temas relacionados con la educación y la convivencia, que aumenten la información con la que cuentan los diferentes sectores de la comunidad.

Mantener informados a todos los padres de las decisiones tomadas por los órganos colegiados que puedan ser de su interés para la educación de sus hijos y establecer cauces de comunicación fluidos padres – profesores.

Colaborar con los demás Institutos, Colegios, C.E.P, Casa de la Cultura y Ayuntamientos de Mollina y la comarca, favoreciendo, de esta forma la integración de este en su entorno y la contribución a la identidad y desarrollo de la zona.

1.2 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Establecer los principios de unidad de acción por parte del profesorado y de la diversidad de estrategias en la atención al alumnado como guías directrices de la actividad educativa del presente curso académico.

Revisar y adaptar el Proyecto Educativo del Centro al nuevo marco normativo de la LOE, actualizando los aspectos curriculares e incluyendo los elementos que dispone la diferente normativa (valores, objetivos, concreción de currículos, prioridades de actuación, acción tutorial, planes de convivencia, planes de atención a la diversidad, etc.)

Analizar los resultados de las evaluaciones de diagnóstico para obtener conclusiones y diseñar propuestas que mejoren el desarrollo educativo de los alumno/as (Las propuestas de mejora derivadas del análisis de dichos

resultados se formulan en forma de objetivos que se detallan de forma diferenciada tras la lista general .

Diseñar y desarrollar iniciativas concretas que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados en el Programa de Calidad y Mejora que el Centro ha suscrito y que doten a éste de contenidos concretos, tomando como referencia básica el trabajo desarrollado en el ámbito de las pruebas de evaluación de diagnóstico y manteniendo la coherencia con el análisis de sus resultados.

Modificar las programaciones didácticas de las distintas áreas, actualizándolas para el actual curso académico, prestando una especial atención al desarrollo de estrategias que favorezcan la adquisición de competencias básicas por parte de nuestros alumno/as y otras que mejoren la atención a la diversidad

Elaborar un Plan de Formación, que atienda a las necesidades concretas del profesorado del Centro y que contribuya particularmente al desarrollo del Plan de convivencia y al programa de Calidad y Mejora.

Planificar viajes culturales, deportivos y actividades complementarias.

Potenciar la utilización de la Biblioteca del I.E.S. como centro de ocio y recursos en el marco del Proyecto de Plan de Uso de las Bibliotecas Escolares que ha sido concedido al Centro para el trienio 2007-08 2009-10.

Mejorar la atención a la diversidad mediante la selección y aplicación de las diferentes medidas que prevé la normativa vigente, desarrollando programas de refuerzo de materias instrumentales, adaptaciones curriculares y planes de refuerzo.

En relación con el objetivo anterior, desarrollar un Programa de Acompañamiento para que alumnos seleccionados con dificultades de aprendizaje puedan recibir clases dos tardes a la semana

Ser rigurosos en la puntualidad y asistencia a las clases, a través de un control detallado de las mismas.

Renovar un plan de actividades extraescolares diversificado y equilibrado que ofrezca la oportunidad a los diferentes niveles educativos de desarrollar nuevos aprendizajes contextualizados

Concienciar a los alumnos de la importancia del cuidado de su salud, promoviendo su participación en actividades encaminadas a la prevención del alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, etc.

1.3 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Optimizar los procedimientos para el registro y comunicación de incidencias a la Jefa de Estudios y potenciar mecanismos ágiles para la resolución de los problemas.

Mantener actualizados los inventarios general y de los Departamentos del Centro.

Mejorar la organización y funcionamiento de la Biblioteca, facilitando la incorporación de nuevos títulos, así como promoviendo y agilizando el préstamo de libros,

página WEB del Centro, aplicación de medios y estrategias TIC en el aula y puesta en marcha de la plataforma educativa Helvia, que facilitará el uso de los recursos y estrategias TIC en el Centro.

Revisar y adaptar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro a la nueva normativa.

Modernizar y ampliar de Medios Audiovisuales.

Aplicar y gestionar el Programa de gratuidad de Libros de Texto que en este curso se aplica por primera vez en 2º y 4º E.S.O, completando de esta forma el total de los niveles educativos que se imparten en el Centro.

Proseguir con la prestación de un servicio de taquillas para facilitar a los alumnos el uso del material escolar.

2 PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 08-09

Estudiado el informe del E.T.C.P. sobre los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico realizadas en el curso 08-09, y oídas las propuestas elaboradas por el Claustro de profesores/as del I.E.S. "Las Viñas", El Consejo Escolar del I.E.S. "Las Viñas" acordó en sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2008 las siguientes propuestas de mejora para su inclusión en el Plan Anual de Centro del curso 08-09:

2.1 OBJETIVOS DE MEJORA

Mejorar la expresión escrita a través del desarrollo de actividades orientadas a la ampliación del vocabulario básico y específico y la construcción de estructura gramaticales correctas.

- a) Potenciar la comprensión oral y escrita mediante la planificación y desarrollo de actividades periódicas de lectura.
- b) Promover el cálculo mental.
- c) Mejorar la formación de nuestro alumnado en los aspectos relacionados con la geometría, interpretación y uso de gráficas y funciones e interacciones ciencia-sociedad confiriendo mayor relevancia a estos contenidos en las programaciones.
- d) Fomentar en los alumnos/as el esfuerzo personal y el trabajo diario.

- e) Mejorar el clima de convivencia en el Centro como elemento fundamental para alcanzar un ambiente de trabajo más favorable para el aprendizaje.
- f) Aumentar el nivel de colaboración entre familias y profesorado en relación con desarrollo académico de los/as alumnos/as.

Las propuestas a) b), c) y d) derivan fundamentalmente de un análisis curricular de los resultados de las pruebas por parte de los miembros del ETCP y el Claustro de profesores/as, y han sido seleccionadas porque se considera que forman parte fundamental de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Por otra parte, las propuestas d), e), f) y g) están más relacionadas con diferentes aspectos de la convivencia en el Centro y afectan de un modo menos específico, pero igualmente importante, a los procesos de aprendizaje, ya que contribuyen a definir un contexto escolar positivo y motivador, y a aumentar el grado de coherencia entre las estrategias educativas en la escuela y la familia.

2.2 PROPUESTAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Los Departamentos didácticos programarán actividades que conduzcan a conseguir los objetivos curriculares a), b), c) y d) y acordarán procedimientos para evaluar el grado de consecución de los mismos.

Como criterios de evaluación generales de estos objetivos, se establecen los siguientes:

Para el objetivo a), empleo apropiado de términos trabajados y propuestos en clase (por ejemplo, mediante la elaboración de glosarios) en los textos escritos propios (exámenes, ejercicios, etc) elaborados por los alumnos/as. También se aplicará como indicador la disminución de la proporción de faltas ortográficas y el aumento del uso de construcciones

gramaticales correctas en los textos escritos propios (exámenes, ejercicios, etc). Mejora en la limpieza y claridad de los mismos.

Para el objetivo b), se emplearán como indicadores, la capacidad de hallar elementos de información concretos a partir de textos, así como extraer y diferenciar ideas principales y secundarias de los mismos

Para el objetivo c), aumento de la rapidez y corrección de cálculos matemáticos sencillos.

Para el objetivo d), los criterios se referirán a la capacidad de interpretar y extraer información correctas a partir de gráficas de tipo histograma, sectores y lineales, así como la identificación de diferentes elementos geométricos así como sus elementos principales. Así mismo, en cuanto a los contenidos referidos a las interacciones Ciencia-Sociedad se empleará indicador la capacidad para identificar y argumentar de forma coherente hábitos de vida saludable básicos y compatibles con el concepto de desarrollo sostenible.

Los departamentos podrán concretar estos criterios generales de acuerdo con las características especiales de las materias impartidas y, según ello, podrán determinar el grado en el que pueden contribuir desde cada materia a dichos objetivos. Los Jefes de Departamento serán los responsables de coordinar la elaboración de todos estos procedimientos, así como su desarrollo y evaluación por parte de todos los profesores.

Las estrategias aplicables para las propuestas de mejora se desarrollarán durante todo el curso, realizándose una evaluación intermedia de seguimiento al finalizar el segundo trimestre y una final , en el mes de junio. Dichas evaluaciones se realizarán en el contexto de los equipos educativos de los diferentes grupos de alumnos/as.

En la evaluación final de las propuestas de mejora a), b), c) y d) se tratará al menos los siguientes aspectos:

El grado de consecución de los objetivos propuestos,

Las dificultades encontradas para alcanzar dichos objetivos

La idoneidad de los objetivos propuestos y las estrategias aplicadas para su consecución

Las propuestas de modificación, si las hubiere, para cursos posteriores.

Todos los aspectos citados anteriormente serán tenidos en cuenta en la actualización de las diferentes programaciones didácticas de los departamentos.

2.3 PROPUESTAS RELACIONADAS CON OTROS ASPECTOS DEL APRENDIZAJE

En cuanto a las propuestas e), f) y g) éstas se trabajarán principalmente a través de las medidas contempladas en el Plan de Convivencia, aprobado por el Consejo Escolar.

En cuanto a la propuesta e), los tutores/as dedicarán sesiones de tutoría a motivar al alumnado hacia sus aprendizajes, resaltando el esfuerzo y la formación académica como valores personales de máxima importancia. Como medida específica se pondrá en marcha un plan de estímulo de grupos con e doble objetivos de promover una mejora del ambiente de trabajo a través de u incremento en la cohesión y conciencia de grupo, así como un estímulo y reconocimiento del esfuerzo personal. Los tutores/as incluirán en su memoria final de tutoría un análisis específico del trabajote estos aspectos así como los resultados que los equipos educativos hayan observado al respecto.

En cuanto la propuesta f), se atenderá a los detalles incluidos en el plan de convivencia. Como indicadores de consecución se emplearán la disminución en el número de sanciones e intervenciones debidas a conductas contrarias a las normas de convivencia, así como la percepción del clima de convivencia registrada a través de encuestas dirigidas a profesores/as y alumnos/as.

Por último, en lo referente al objetivo g) los tutores serán los responsables principales de dar a conocer las propuestas de mejora a los padres de los alumnos/as, para que estos puedan participar en las mismas desde el contexto familiar. Se estimulará la firma de compromisos educativos con las familias, con el fin de proporcionar un contexto que promueva el intercambio de información académica entre padres y profesores. Así mismo, se emplearán agendas escolares para los alumnos de primer ciclo que servirán como vehículo facilitador de dicha información. Los tutores/as incluirán en la memoria final de tutoría un apartado referido a este objetivo, en el que se detalle el desarrollo de estas y otras acciones informativas que hayan llevado a cabo con respecto a las familias.

3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

3.1 MEDIDAS PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN, LA COMUNICACIÓN Y LA CONVIVENCIA

| Medida | Agentes principales de su desarrollo | Sectores involucrados |
|--|---|-------------------------|
| Promover la contribución de los diferentes miembros del Claustro de profesores en el desarrollo educativo del Centro | Equipo Directivo | Profesorado |
| Estimular la participación igualitaria y constructiva de todos los miembros del Consejo Escolar | Equipo Directivo | Todos |
| Desarrollar un plan de funcionamiento de la Junta de Delegados para que actúe como vehículo de participación de todo el alumnado, estableciendo reuniones periódicas moderadas por el jefe de estudios | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación | Alumnado |
| Facilitar las iniciativas de las asociaciones de padres y madres de alumnos proporcionando los medios y las infraestructuras necesarias | Equipo directivo | Padres |
| Renovar y diversificar los espacios de atención a problemas de convivencia diferenciando aulas de atención individualizada y aula de convivencia. | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación | Alumnado Profesorado |
| Realizar un programa de charlas dirigidas a padres y madres de alumnos sobre temas que incidan en la educación de los hijos | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación | Padres |
| Establecer un plan de actividades de tutoría para abordar los valores democráticos relacionados con la convivencia y el respeto de los derechos | Jefatura de Estudios Tutores/as | Profesorado Alumnado |
| Desarrollar un Plan de estímulo de grupos para incentivar la conciencia de grupo y la | Jefatura de Estudios | Profesorado |

| | | |
|---|---|-----------------------|
| responsabilidad individual | Tutores/as Coordinadora coeducación | Alumnado |
| Desarrollar un nuevo programa de tutoría compartida dirigido a determinados problemas con problemas de aprendizaje derivados de conductas inadecuadas | | |
| Facilitar y promover el contrato de los tutores/as con los padres para potenciar la coordinación de la acción educativa. | Jefatura de Estudios Tutores/as | Profesorado Padres |
| Publicar una Página Web del Centro como plataforma de comunicación general hacia los padres y madres y como medio de participación de toda la comunidad educativa | Coordinación TIC Equipo directivo | Todos |
| Recuperar la revista del Instituto, como medio de participación y elemento de identidad del Centro, | Tutores Alumnos, par | Todos |

3.2 MEDIDAS PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

| Medida | Agentes principales de su desarrollo | Sectores involucrados |
|---|---|------------------------------|
| Desarrollar protocolos para que se renueven principios organizadores del Proyecto Educativo en el seno del Claustro y ETCP | Claustro ETCP | Profesorado |
| Actualizar el diseño de Adaptaciones Curriculares operativas y de programas de refuerzo de materias instrumentales, así como mecanismos de control para realizar un seguimiento de su aplicación y resultados. | Dpto. Orientación Jefatura de Estudios | Profesorado Alumnado |
| Mantener los programas de Diversificación Curricular estableciendo criterios concretos y uniformes para la selección del alumnado propuesto. | Dpto. Orientación Jefatura de Estudios | Profesorado Alumnado |
| Estimular la participación activa del profesorado en los proyectos educativos con los que cuenta el Centro actualmente. | Equipo Directivo | Profesorado |
| Diseñar y desarrollar un plan de formación del profesorado que contribuya a la mejora de la actividad docente y que atienda a las principales necesidades de la tarea educativa relacionadas con la convivencia y el desarrollo del Programa de Calidad y Mejora. | Equipo directivo Claustro | Profesorado |
| Establecer compromisos educativos con aquellos alumnos que muestren dificultades de aprendizaje (particularmente aquellos que repitan curso y sus familias) | Tutores y segundos tutores | Profesorado y familias |
| Consolidar y ampliar los mecanismos para aprovechar la información de las pruebas anuales de evaluación de diagnóstico en la integración de las competencias básicas en el Proyecto Curricular. | Jefatura de Estudios ETCP | Profesorado Alumnado |
| Proponer protocolos comunes para integrar las | Jefatura de Estudios | Profesorado |

| | | |
|--|--|--|
| competencias básicas de forma coordinada en las programaciones didácticas | ETCP | |
| Desarrollar en el seno del Claustro y con la contribución de los demás sectores un plan de educación en valores y contenidos transversales integrado en todas las materias | Jefatura de Estudios Tutores/as Claustro | Profesorado Profesorado Alumnado |
| Apoyar con medios materiales y humanos el desarrollo de un plan de ACEs en el que contribuyan todos los departamentos didácticos | Coordinación TIC Equipo directivo | Profesorado Alumnado |

3.3 MEDIDAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO

| Medida | Agentes principales de su desarrollo | Sectores involucrados |
|---|---|------------------------------|
| Concretar mecanismos para el análisis, toma de decisiones y difusión de las mismas en el seno de los órganos colegiados | Claustro ETCP | Profesorado |
| Desarrollar el Plan LyB del Centro ampliando y mejorando las estrategias para la difusión de la lectura y el uso de los recursos de la Biblioteca | Jefatura de Estudios | Todos |
| Establecer y desarrollar un plan de renovación del ROF del Centro para ampliarlo y ajustarlo al nuevo marco legal y a las nuevas infraestructuras | Consejo Escolar Claustro | Todos |
| Elaborar un plan de gestión integral que recoja de forma coherente las normas, modos y protocolos de utilización de los recursos materiales del Centro | Secretario Claustro | Profesorado |
| Incluir en el plan de gestión integral un conjunto de medidas específicamente diseñadas para reducir y controlar los consumos energéticos y de recursos | Equipo Directivo Claustro | Profesorado Alumnado |

3.4 MEDIDAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS REFERIDOS A LA PROYECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO.

| Medida | Agentes principales de su desarrollo | Sectores involucrados |
|---|---|------------------------------|
| Mantener activos los cauces de colaboración del Centro con el Ayuntamiento de Mollina, estableciendo espacios de actuación conjunta | Director | Profesorado Ayuntamiento |
| Realizar un catálogo de empresas, Centros, instituciones y colectivos del entorno que puedan tener algún tipo de implicación educativa e iniciar contacto con ellos, para establecer posibles ámbitos para la realización de ACEs | Director | Profesorado |
| Establecer y mantener vías de comunicación con la Administración Educativa. | Director | Profesorado |

4 HORARIOS

4.1 HORARIO DEL ALUMNADO

MAÑANA

| | |
|-----------|----------------|
| 1ª Sesión | 8:15 -- 9:15 |
| 2ª Sesión | 9:15 -- 10:15 |
| 3ª Sesión | 10:15 -- 11:15 |
| Recreo | 11:15 – 11:45 |
| 4ª Sesión | 11:45 -- 12:45 |
| 5ª Sesión | 12:45 -- 13:45 |
| 6ª Sesión | 13:45 – 14:45 |

TARDE

Actividades Extraescolares: Martes, 16:30 - 17:30

Programa de Acompañamiento: Lunes a Jueves de 16:00 a 18:00 horas

4.2 HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

El personal docente tiene un horario regular de 25 horas semanales de permanencia en el centro de las que 21 se concretan en atención directa a los alumnos y guardias, más 20 horas mensuales en horario de tarde de dedicadas a las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro, equipos educativos, Consejo Escolar.

4.3 HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de Administración y Servicios formado actualmente por un Conserje y un Auxiliar Administrativo y tres miembros del personal de limpieza, cumplen la siguiente jornada laboral:

- Ordenanza y administrativo: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
- Personal de limpieza: (según contrato, actualmente 14 horas limpieza diaria de lunes a viernes distribuidas entre tres limpiadoras)

5 PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES Y PLANES DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS

5.1 ORGANIZACIÓN DE UNIDADES

Los alumnos de cada nivel de 1º a 4º E.S.O. se hallan organizados en dos unidades por nivel, cuya composición se ha equilibrado en la medida de lo posible en cuanto a paridad por sexo y a nivel académico. Esta organización se mantiene para todas las asignaturas excepto para las optativas y las de opción religiosa donde, especialmente en cuarto, es necesario un agrupamiento flexible del alumnado.

Así mismo, en este curso académico, a pesar de no haber recibido profesorado específico para este fin y al igual que el curso anterior, se han desdoblado las unidades de 1º E.S.O. en tres grupos en las materias de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, E. Física, E. Plástica y Música. Se trata de un significativo avance con respecto al curso anterior en el que ya comenzó a aplicarse esta estrategia acordada por el ETCP con el fin de mejorar el aprovechamiento educativo de estos alumnos y disminuir al máximo la incidencia del fracaso escolar en este nivel, dado que en este curso académico, las unidades de 1º E.S.O. poseen un elevado número de alumnos, con un notable porcentaje de alumnos que repiten curso.

Así mismo, el desdoble de grupos se ha ampliado a las materias de Lengua y Matemáticas de los grupos de 2º ESO de manera que para estas materias se han creado tres grupos de alumnos con el mismo objetivo expuesto anteriormente.

En este curso el programa de diversificación curricular pasa a impartirse en 4º ESO para dar continuidad a los alumnos que comenzaron dicho programa en 3º ESO el curso pasado.

5.2 OPTATIVAS

Habiendo realizado la oferta de materias optativas de acuerdo con la normativa vigente, y estudiadas las solicitudes por parte de los alumnos matriculados, la disponibilidad de recursos y organización del centro, las materias optativas que serán impartidas serán las siguientes:

1º de E.S.O.:

- Francés 2º Idioma (los programas de refuerzo de materias instrumentales se simultanean con la optativa)

2º de E.S.O.:

- Francés 2º Idioma (los programas de refuerzo de materias instrumentales se simultanean con la optativa)

3º de E.S.O.:

- Francés 2º Idioma
- Informática
- Taller de Lengua y Matemáticas

4º de E.S.O.

- Francés 2º Idioma
- Informática Aplicada
- Biología y Geología

- Física y Química
- Educación Plástica y Visual
- Tecnología

5.3 ESTRUCTURA CURRICULAR Y HORARIA DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

Como novedad, este año se aplican las nuevas enseñanzas LOE que contemplan 30 horas semanales de clase para todos los niveles de 1º a 4º ESO y que dan lugar a los siguientes planes de estudios:

Estructura 1º ESO

| Materia | Horas por semana |
|---|-------------------------|
| Inglés (primer idioma) | 4 |
| Lengua Castellana y Lit | 5 (4 + 1 LD) |
| Matemáticas | 5 (4 + 1 LD) |
| Ciencias Naturales | 3 |
| Ciencias Sociales | 3 |
| Educación Física | 2 |
| Educación Plástica y Vis. | 2 |
| Música | 2 |
| Prog.Ref. Instr. / Francés (2º Idioma) | 2 |
| Religión / Alternativa | 1 |
| Tutoría | 1 |
| TOTAL | 30 |

En 1ºESO las horas de libre disposición que establece la normativa se han destinado una de ellas a la materia de lengua castellana y otra a la de

Matemáticas, con la finalidad de aumentar el tiempo de aprendizaje de estas materias instrumentales especialmente a través de actividades motivadoras y de promoción de la lectura.

Los refuerzos de las materias instrumentales de Lengua castellana y matemáticas se simultanean con la materia optativa del nivel, de forma que los alumnos/as que cursen dicho refuerzo quedarán exentos de cursar dicha optativa, de acuerdo con la posibilidad que se establece en la normativa actual.

2º ESO

| Materia | Horas semana |
|----------------------------|--------------|
| Inglés (primer idioma) | 3 |
| Lengua Castellana y Lit | 4 |
| Matemáticas | 4 (3 + 1 LD) |
| Ciencias Naturales | 3 |
| Ciencias Sociales | 3 |
| Educación Física | 2 |
| Educación Plástica y Vis. | 2 |
| Música | 2 |
| Tecnología | 3 |
| Prog.Ref. Instr. / Francés | 2 |
| Religión / Alternativa | 1 |
| Tutoría | 1 |
| TOTAL | 30 |

En 2º ESO la hora de libre disposición que establece la normativa se ha destinado a la materia de Matemáticas, con la finalidad de aumentar el tiempo de aprendizaje de estas materias instrumentales especialmente a través de actividades motivadoras.

Los refuerzos de las materias instrumentales de Lengua castellana y Matemáticas se simultanean con la materia optativa del nivel, de forma que los alumnos/as que cursen dicho refuerzo quedarán exentos de cursar dicha optativa, de acuerdo con la posibilidad que se establece en la normativa actual.

3º ESO

| Materia | Horas semana |
|---|--------------|
| Inglés (primer idioma) | 4 |
| Lengua Castellana y Lit | 4 |
| Matemáticas | 4 |
| Ciencias Naturales | 4 |
| Ciencias Sociales | 3 |
| Educación Física | 2 |
| Tecnología | 3 |
| Ciudadanía | 1 |
| Taller lengua y Mat./ Francés / Informática | 2 |
| Religión / Alternativa | 2 |
| Tutoría | 1 |
| TOTAL | 30 |

4º ESO

| Materia | Horas semana |
|-------------------------|--------------|
| Inglés (primer idioma) | 4 |
| Lengua Castellana y Lit | 3 |
| Matemáticas | 4 |
| Ciencias Sociales | 3 |
| Educación Física | 2 |
| Ética | 2 |

| | |
|---------------------------|----|
| OPC1 (Bio-Geo / Tecnol) | 3 |
| OPC2 (Fis-Quim / EPV) | 3 |
| OPC3 (Informat / Francés) | 3 |
| Proyecto integrado | 1 |
| Religión / Alternativa | 1 |
| Tutoría | 1 |
| TOTAL | 30 |

4º ESO Diversificación

| Materia | Horas semana |
|-------------------------------|--------------|
| Inglés (primer idioma) | 4 |
| Ámbito sociolingüístico | 7 |
| Ámbito científico tecnológico | 8 |
| Educación Física | 2 |
| Ámbito práctico | 3 |
| Ética | 2 |
| Proyecto integrado | 1 |
| Religión / Alternativa | 1 |
| Tutoría div | 1 |
| Tutoría | 1 |
| TOTAL | 30 |

5.4 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones de las diferentes actividades docentes, se han hecho según lo establecido en la legislación vigente y ateniéndose al siguiente guión:

5.4.1 Objetivos para cada uno de los cursos de la E.S.O.

Los objetivos de las diferentes programaciones didácticas deberán vincularse a los objetivos generales de la etapa y las finalidades educativas del Centro. Los objetivos deberán ser formulados de la forma más precisa posible de forma que ello permitan el establecimiento de criterios de evaluación o indicadores de logro que sean operativos.

Deberán especificarse objetivos concretos para cada materia y nivel educativo, además de objetivos de carácter general dentro del área.

5.4.2 Integración de competencias básicas

En las programaciones de cada materia deberá determinarse el modo concreto en que desde las actividades educativas de la misma se contribuye a la mejora de las diferentes competencias básicas.

Aunque se asumen que las peculiaridades de cada materia influirán en una diferente adecuación de la misma a cada competencia, se intentará abordar todas aquellas que permitan ser trabajadas de algún modo desde la asignatura.

Ello implicará la programación de actividades integradores y de carácter práctico que permitan que los/las alumnos/as ejerciten dichas competencias, así como criterios de evaluación que permitan valorar los logros alcanzados por los/as alumnos/as e identificar las principales dificultades del proceso de adquisición de competencias.

5.4.3 Integración de las propuestas de mejora derivadas del análisis de las pruebas de diagnóstico

Los resultados de las pruebas de diagnóstico y las propuestas de mejora derivados de su análisis serán tenidos en cuenta a la hora de diseñar las programaciones didácticas de forma que estas serán actualizadas y modificadas cuando sea necesario para integrar dichas propuestas en los

objetivos y reorientar la metodología didáctica de cada materia a través de los tipos de actividades educativas requeridos.

5.4.4 Organización y secuenciación de los contenidos

Se atenderán a lo establecido en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007) y la Orden de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007). Se justificará con criterios pedagógicos la secuenciación de contenidos elegida.

5.4.5 Metodología

En este capítulo se expondrán los principios metodológicos fundamentales que orientan el tipo de enseñanza-aprendizaje que se trabaja en el aula y que guía el diseño de las actividades educativas con los/las alumnos/as.

Tal y como se ha referido anteriormente la integración de la enseñanza de las competencias básicas y las propuestas de mejora derivadas de las pruebas de diagnóstico serán consideradas como elementos fundamentales en cuanto al diseño de las líneas metodológicas principales

5.4.6 Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación

Las programaciones incluirán procedimientos de evaluación diversos que permitan obtener información adecuada para valorar el grado de adquisición de las capacidades establecidas en los objetivos de la programación y de las competencias básicas.

Dado el carácter informativo que también deben tener la evaluación, e las programaciones se detallarán procedimientos que permitan la revisión de los resultados parciales obtenidos por los alumnos, el análisis de los mismos y el diseño de medidas orientadas a solucionar las dificultades de aprendizaje

observadas. Estas medidas tendrán siempre en cuenta el contexto de atención a la diversidad como marco de referencia (ver siguiente apartado).

En las estrategias de evaluación se incluirán criterios de consecución concretos, que estén de acuerdo con lo establecido en la *Orden de 10-8-2007*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007), de forma que se optimice la objetividad en el proceso de decisión en cuanto a la superación de las materias de acuerdo con la normativa vigente

5.4.7 Plan de lectura

En el Plan Anual se establecen las siguientes orientaciones generales referidas a aspectos comunes que deben contemplarse en todas las programaciones didácticas con respecto al Plan de Lectura:

El tiempo semanal dedicado a la lectura deberá concretarse en cada programación y será proporcional al número de horas semanales con que cuente la docencia de cada una de ellas. Como orientación general se establece un intervalo de 10-15% del tiempo de cada materia.

Este tiempo podrá organizarse de forma flexible, pero siempre respetando, salvo actividades excepcionales, la organización de sesiones lectivas que el centro aplica.

En las sesiones o actividades dedicadas al plan de lectura se determinará un tiempo dedicado propiamente a la lectura y otro empleado para la realización de actividades que promuevan la mejora en la comprensión lectora de los alumnos/as y, en relación con esta, su expresión oral y escrita.

Se procurará que los textos trabajados guarden relación con el núcleo de contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento con los alumno/as de forma que se proporcione un contexto cercano a éstos que les permita aplicar sus aprendizajes de forma más inmediata.

Las actividades a las que hace referencia el punto anterior, podrán incluir, entre otras, las siguientes:

- Extraer información del texto leído, diferenciando entre ideas principales y secundarias.
- Elaborar glosarios de términos y estructuras gramaticales de uso frecuente.
- Talleres de redacción para la aplicación de los términos y estructuras trabajados en productos escritos elaborados por los alumnos tales como resúmenes, argumentaciones, descripciones, etc.

5.4.8 Materiales y recursos didácticos.

Se hará referencia en este apartado a todos aquellos recursos materiales, incluidos los libros de texto, que sean necesario en el desarrollo de las actividades educativas previstas.

5.4.9 Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento.

Se incluirán aquellas actividades que inicialmente se prevean como adecuadas, independientemente de que a lo largo del curso académico las circunstancias de diversa índole impidan su realización.

En todos los casos las actividades se diseñarán de forma que guarden relación con los contenidos del curso y contribuyan al logro de los objetivos establecidos en la programación y a la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

5.4.10 Medidas de Atención a la Diversidad y Adaptaciones Curriculares que se necesiten.

Siguiendo los principios definidos en la legislación vigente (LOE, Ley 2/06 y LEA, Ley 17/07), nuestro centro garantiza la implantación de las respuestas y medidas en función de las necesidades existentes en nuestro alumnado. En este caso, la reciente publicación de la Orden de 25 de julio incluye varias modificaciones que hemos de incluir entre las propuestas específicas de trabajo en este ámbito, como son las siguientes:

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos: La propuesta consiste en la elaboración, por parte de cada departamento didáctico, de un breve informe (similar al realizado para la prueba de evaluación extraordinaria) en el que se refleje que actividades y tareas debe realizar el alumnado para aprobar la materia pendiente a lo largo del presente curso académico. El documento será entregado a cada alumno/a (en un pequeño dossier individual, confeccionado por el/la tutor/a) para que sea firmado por su familia, con el fin de garantizar la máxima comunicación respecto a la evaluación. Debemos prestar especial hincapié al caso del alumnado de 4º de ESO por la trascendencia que poseen las materias pendientes para obtener la titulación.

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso. Hemos planteado la conveniencia de desarrollar, según el artículo 11 de la citada Orden de 25 de julio, un compromiso pedagógico con el alumnado que está repitiendo (pudiendo hacerse extensivo a las familias) para respaldar un cambio de actitud y trabajo necesario para corregir errores pasados que han provocado malos resultados académicos.

Además habrá que reseñar las finalidades básicas que se concretarán más adelante en el Plan de Orientación y Acción Tutorial:

Potenciar la elaboración y aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

Consolidar el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares y otras medidas de atención a la diversidad, permitiendo así una atención educativa ajustada.

Colaborar y facilitar la comunicación con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

5.5 PROGRAMACIONES DE AULA

Cada Departamento establecerá el modelo a seguir en su programación de aula y el procedimiento para su elaboración, así como el número de unidades didácticas y la temporalización oportuna. Todas las programaciones de aula tomarán como base la Programación Didáctica del Departamento. Puede utilizarse como referencia el guión que se acompaña, propuesto por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

GUIÓN:

Objetivos para la unidad didáctica y contribución a las competencias básicas

Contenidos a desarrollar

Metodología a emplear

Temporalización

Criterios de evaluación

Actividades de refuerzo y otras medidas de atención a la diversidad

El Jefe de Departamento levantará acta de los acuerdos adoptados en torno a las Programaciones didácticas y de Aula y será el responsable de su ejecución y custodia.

5.6 PLANES DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS

Cada Departamento elaborará un Plan de Trabajo que incluirá todas las actividades más importantes llevadas a cabo por dichos órganos didácticos. Se entregará junto con la Programación Didáctica del Departamento. Un esquema de estos planes de trabajo de cada departamento se incluye a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Se prevé que a lo largo del curso se desarrollarán las siguientes actividades:

a) Elaboración de aspectos relacionados con las programaciones didácticas de materias correspondientes al Departamento, incluyendo las pertenecientes al programa de Diversificación Curricular aprobado para este curso.

Al ser centro de nueva creación es necesario revisar los criterios generales preparados para el curso pasado, que dan coherencia y uniformidad al conjunto de programaciones del Departamento. Estos criterios permitirán perfilar las programaciones de forma que se adecuen a las características y las señas de identidad del Centro.

Asimismo debemos reseñar la programación destinada al programa de Diversificación Curricular al que nos encontramos adscritos.

b) Seguimiento de las Programaciones.

De forma continuada pero especialmente al final de cada trimestre se evaluará el grado de cumplimiento de cada una de las programaciones y las incidencias y motivos que puedan haber causado alteraciones con respecto a lo previsto inicialmente.

c) Adquisiciones y previsión gastos del Departamento.

En este Departamento , la adquisición de material, si se considera conveniente, será un capítulo importante que será abordado especialmente a comienzos del curso, para hacer una previsión de gastos, pero también a lo largo de todo su transcurso.

d) Propuestas de actividades complementarias y extraescolares.

A comienzos de curso con objeto de que pueda ser elaborado el correspondiente documento que forma parte del Plan Anual de Centro, el Departamento elaborará una propuesta con este tipo de actividades.

e) Análisis de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo de todo el curso, pero especialmente tras las evaluaciones establecidas al concluir cada trimestre, los miembros del Departamento analizarán los rendimientos de los alumnos en su aprendizaje y los factores que puedan haber influido en tales resultados. El objetivo es encontrar criterios que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y modificar aquellos aspectos de las programaciones que se estimen necesarios.

Esta tarea será explícitamente reflejada en un documento que se elaborará al final del curso para que forme parte de la Memoria Final de Curso.

f) Elaboración de propuesta de oferta de materias optativas para el curso académico próximo.

Con objeto de que los alumnos puedan elegir al realizar su matrícula para el siguiente curso, aquellas materias optativas que deseen, el Departamento elaborará a final de curso una propuestas de materias optativas que incluirá no sólo documentos dirigidos al equipo directivo, sino también un plan de información a los alumnos para dar a conocer las características y datos de interés de cada una de ellas.

g) Otras actividades.

Además de todo lo expuesto, en las reuniones de Departamento también se prevé la posibilidad de tratar otros temas que son competencia del mismo pero cuya realización no es previsible comunes el caso de posibles reclamaciones que deban resolverse etc.

La secuenciación y temporalización aproximada se refleja en la Tabla 1.

PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE C. DE LA NATURALEZA

En las reuniones de Departamento se prevé la posibilidad de tratar, además de lo legislado , otros temas que son competencia del mismo pero cuya realización no es previsible como son los problemas puntuales, celebraciones extraordinarias, posibles reclamaciones que deban resolverse etc.

La secuenciación y temporalización aproximada se refleja en la siguiente tabla:

| Temas | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Elaboración de aspectos de las programaciones didácticas | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| y Diversificación Curricular | | | | | | | | | |
| Seguimiento de las Programaciones y propuestas de modificación | | | | | | | | | |
| Adquisiciones y previsión gastos del Departamento. | | | | | | | | | |
| Propuestas de actividades complementarias y extraescolares. | | | | | | | | | |
| Análisis de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | | | | | | |
| Elaboración de documentos para la Memoria Final de Curso | | | | | | | | | |
| Elaboración de propuesta de oferta de materias optativas para el curso próximo. | | | | | | | | | |
| Otras actividades | | | | | | | | | |

Tabla1. Plan de reuniones del Departamento de Ciencias de la Naturaleza. Las áreas sombreadas corresponden a los periodos en los que previsiblemente se desarrollarán las actividades correspondientes. La intensidad de sombreado es proporcional al grado de dedicación en el periodo correspondiente.

En el presente esquema de reuniones no se hace referencia al debate y perfeccionamiento de las tareas concernientes al Plan de Formación, éstas, en principio, irán encuadradas y desarrolladas de acuerdo con el Plan creado para todo el Centro.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J |
| Evaluación Inicial | | | | | | | | | | |
| Revisión del Proyecto Curricular del Departamento | | | | | | | | | | |
| Revisión de las programaciones didácticas | | | | | | | | | | |
| Estudio del presupuesto | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | |
| Evaluación y análisis de los resultados | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | |
| Otras actividades | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Evaluación Inicial | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del Proyecto Curricular del Departamento | | | | | | | | | | | |
| Revisión de las programaciones didácticas | | | | | | | | | | | |
| Estudio del presupuesto | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Evaluación y análisis de los resultados | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Elaboración de programaciones | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de optativas | | | | | | | | | | | |
| Propuestas al ETCP | | | | | | | | | | | |
| Actividades de Investigación y perfeccionamiento | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Actualización metodológica y de materiales didácticos | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de la práctica docente y resultados académicos | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

1.- Elaborar los aspectos docentes del Plan Anual de Centro correspondientes al Departamento de Lengua castellana y Literatura.

2.- Elaborar la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes al área de Lengua castellana y Literatura de acuerdo con las siguientes directrices:

a.- Objetivos y contenidos del Área para el primer ciclo y para cada uno de los cursos del segundo.

b.- Incorporación de los temas transversales del currículo.

c.- Organización y secuenciación de los contenidos en el ciclo y curso correspondiente.

d.- Metodología que se va a aplicar.

e.- Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con el Proyecto Curricular de Centro.

f.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros de texto y libros de lectura para uso de alumnos y alumnas.

g.- Actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar desde el Departamento para su inclusión en el Plan Anual de Centro.

h.- Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

i.- Procedimiento para realizar su seguimiento.

3.- Proponer actividades de perfeccionamiento y promover la investigación educativa.

4.- Actualización de la metodología didáctica.

5.- Resolución en primera instancia de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al Departamento, emitiendo los informes pertinentes.

6.- Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora, como parte integrante de la Memoria Final de Curso del Departamento.

7.- Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer medidas de mejora que se deriven del mismo.

8.- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Área de Lengua castellana y Literatura.

temporalización de actividades

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Elaboración de programaciones | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de diagnóstico | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de optativas | | | | | | | | | | | |
| Propuestas al ETCP | | | | | | | | | | | |
| Actividades de Investigación y perfeccionamiento | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Actualización metodológica y de materiales didácticos | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Evaluación Inicial | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de diagnóstico | | | | | | | | | | | |
| Revisión del Proyecto Curricular del Departamento | | | | | | | | | | | |
| Revisión de las programaciones didácticas | | | | | | | | | | | |
| Estudio del presupuesto | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Evaluación y análisis de los resultados | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | |
| Estudio : Objetivos de Maduración humana y Formación general | | | | | | | | | | | |
| Taller y Semana de las Matemáticas | | | | | | | | | | | |
| Curso de Formación de Profesores | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | J | J | |
| Revisión del proyecto curricular del departamento | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de las programaciones didácticas | | | | | | | | | | | | | |
| Propuestas al ETCP | | | | | | | | | | | | | |
| Estudio del presupuesto | | | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | | | |
| Actualización metodológica y de materiales didácticos | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Evaluación de la práctica docente y resultados académicos | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Elaboración de programaciones | | | | | | | | | | | |
| Propuestas al ETCP | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Actualización metodológica y de materiales didácticos | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de la práctica docente y resultados académicos | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | |
| Revisión del Proyecto Curricular del Departamento | | | | | | | | | | | |
| Revisión de las Programaciones Didácticas | | | | | | | | | | | |
| Estudio de presupuesto | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | | |
| Evaluación y análisis de los resultados | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | | |
| Memoria final de curso | | | | | | | | | | | |
| Inventario de material | | | | | | | | | | | |
| Compra de material | | | | | | | | | | | |

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

| TEMAS | MESES | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J |
| Diagnóstico de necesidades del centro. | | | | | | | | | | |
| Negociación de los distintos planes, actividades. | | | | | | | | | | |
| Estudio del presupuesto | | | | | | | | | | |
| Propuesta de actividades extraescolares y complementarias | | | | | | | | | | |
| Ejecución del Plan | | | | | | | | | | |
| Evaluación y análisis de los resultados | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y análisis de las programaciones | | | | | | | | | | |
| Memoria final del curso | | | | | | | | | | |
| Otras actividades | | | | | | | | | | |

6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1 INTRODUCCIÓN

Una educación de calidad para todos los ciudadanos es aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento en su calidad debida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos y las alumnas. Por otra parte, este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos, en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto alas opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros.

6.2 OBJETIVOS

El Departamento asumirá una competencia gestora para lo cual se establecerá una continua y estrecha relación con el Equipo Directivo y las Jefaturas de Departamentos con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las actividades sin que suponga perjuicio para el normal funcionamiento del Centro. Igualmente es necesaria la cooperación con los tutores, el AMPA y el resto del Claustro y la Comunidad Educativa.

El carácter abierto de la programación se concreta en la posibilidad de proponer actividades nuevas o diferentes con el fin de conseguir una relación más abierta y dinámica entre la realización de las actividades y las características de alumnos y grupos concretos, encaminándose siempre al máximo aprovechamiento pedagógico. En estos casos se elevará la propuesta al Equipo Directivo para estudiar su viabilidad.

El curso 2008-09, este Departamento, tras coordinarse con los Departamentos Didácticos recogiendo sus inquietudes, se propone, dentro del marco de actividades de carácter cultural, el fortalecer en nuestros adolescentes el sentido de la identidad Europea, de la base democrática de sus ciudadanías, de la necesidad del profundo respeto a los derechos humanos para formar individuos activos con valores Europeístas atentos a conocer y compartir su patrimonio cultural y popular.

Dado el carácter especialmente intercultural de la zona Mediterránea en la que nos desenvolvemos, este Departamento quisiera dar prioridad y favorecer el concepto de intercambio y préstamo cultural en nuestros alumnos, fomentando las bases de una sociedad pluralista y creativa con una perspectiva abierta al acceso de la cultura. Es por ello que como propuesta de viaje de estudios es nuestra intención realizar una salida a Europa.

En colaboración con los miembros del equipo de Actividades Culturales nos hemos marcado como meta el poder salir a conocer un país Europeo, para tener la experiencia directa de conocer y compartir la Europa de los Pueblos y así sensibilizar a nuestros alumnos ante el Arte, la Historia y los Valores que, como ciudadanos Europeos, compartimos.

Nuestro segundo objetivo, marcado durante el presente curso, es el de acercar al alumnado, no sólo a su patrimonio artístico cultural más cercano, con salidas programadas desde los Departamentos de Arte, Ciencias Sociales, Informática, Música, Plástica, etc., si no también nos proponemos

realizar salidas de inmersión laboral en colaboración con el Departamento de Orientación e Iniciación Profesional, realizando contactos directos con el tejido empresarial e industrial más inmediato. Quisiéramos destacar la importancia de realizar campañas de concienciación en los sectores de alumnado más disidentes de la necesidad de la obtención de su Graduado de Secundaria para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

- * Asimismo, nuestro objetivo básico es educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades de todo tipo.

- * También, e igualmente importante para nosotros será el objetivo de fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos culturales entre los alumnos y participar en la vida sociocultural que le rodea.

- * Contribuir a la formación educativa integral de los alumnos.

- * Aportar experiencias distintas al trabajo en la clase.

- * Ofrecer a los alumnos diferentes formas de actividades colectivas.

- * Cohesionar a los distintos estamentos educativos.

- * Coordinar las iniciativas artísticas, científicas, literarias y deportivas propuestas por los distintos Departamentos.

- * Fomentar la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en la planificación y en la práctica de las actividades.

- * Se procurará que no se acumulen las actividades en el tercer trimestre, por lo que la salida de "Viaje fin de curso" se viene adelantando a la semana anterior a Semana Santa (final del segundo trimestre).

Por último, este Departamento mantiene con el AMPA y con la Delegación de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Mollina una colaboración interesante en lo que respecta a la realización de actividades.

Todas las actividades culturales y extraescolares tendrán lugar dentro de la vida del Centro integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas que en el mismo se realizan.

En este sentido, la organización y el funcionamiento del Centro deben facilitar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

En general, la programación se puede establecer en tres bloques:

Bloque I : Lo componen los viajes, excursiones y salidas. Este bloque esta constituido fundamentalmente por las actividades complementarias diseñadas por los distintos departamentos didácticos (y responden a las necesidades de docencia de sus respectivas áreas de conocimiento). También se incluyen los viajes y salidas con carácter extraescolar y de convivencia (Viaje “ fin de curso de los alumnos de 4º).

Bloque II : Lo constituyen las actividades de fin de curso (fiesta de fin de curso de los alumnos de 4º, cena,etc), las actividades del día de Andalucía, las actividades culturales, charlas, conferencias, etc.

Bloque III : Referido a la Biblioteca. La coordinación de la Biblioteca corresponde en especial al grupo de profesores que tienen guardia de Biblioteca y se encargan del préstamo de libros y otras actividades referidas a la misma.

_ En años anteriores hemos venido realizando “ feria del libro” en la Biblioteca del Centro . También actividades como gymkhana literaria etc._

6.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

2. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

3. En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores.

6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

2. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro.

Organización de las actividades

El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios definidos en su Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro. En los Institutos de Educación Secundaria estas actividades serán promovidas, coordinadas y organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. A tales efectos, el Jefe del mismo

desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos Didácticos, con la Junta de Delegados de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

Las actividades extraescolares también podrán ser promovidas y realizadas por las Asociaciones de Padres de Alumnos o por otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

Las normas de funcionamiento serán las siguientes:

1. La actividad será comunicada, al menos con una semana de antelación al Jefe del departamento y a la Jefatura de Estudios. El profesor encargado cumplimentará la ficha de salida y recogerá las autorizaciones firmadas pro las familias. Al menos dos días antes de su realización quedarán cerradas , estando abonadas por los alumnos y teniendo el profesor organizador la lista final de los alumnos autorizados para informar de ello a la Jefa del Departamento de Extraescolares y al resto de profesores. En caso de incumplimiento de esta norma puede suspenderse la actividad.

2. Ningún alumno podrá hacer una salida sin la previa autorización.

Programación de las actividades extraescolares

La propuesta de programación de actividades extraescolares que se eleven para su inclusión en el Plan Anual del Centro a la aprobación del Consejo Escolar comprenderá:

a. Para la realización de cualquier actividad extraescolar será imprescindible el correspondiente permiso paterno y que el profesor encargado haya comunicado con antelación mínima de una semana este proyecto. Esta solicitud deberá ir acompañada ineludiblemente de un programa de actividades en el que deberán figurar:

1. Denominación específica de la actividad.
2. Horario y lugar en el que se desarrollará.
3. Personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en cada actividad.
4. Coste y fórmulas de financiación de las actividades, con expresión, en su caso, de las cuotas de los alumnos que participen en ellas.

Programación de las actividades complementarias

En el caso de las actividades complementarias, la solicitud se cursará también con una semana de antelación y en el proyecto se hará constar lo siguiente:

1. Objetivos de la actividad.
2. Actividades que realizarán los alumnos.
3. Número de alumnos participantes y grupo al que pertenecen.
4. Profesores responsables.
5. Itinerario y hora de salida y de regreso al Centro (en caso de salida del mismo)

No se autorizará la realización de ninguna actividad que no cumpla estos requisitos.

Actividad "Viaje de Estudios de fin de curso":

A. Esta actividad tendrá un carácter didáctico, cultural, recreativo y de convivencia, y será única en cada curso académico, debiendo integrarse en

ella todos los alumnos que deseen participar y pertenezcan a los grupos de 4 ESO.

B. El lugar de destino será determinado por el Centro, con la colaboración de alumnos, padres y profesores organizadores y aprobado, primero por la Jefatura de Extraescolares y el Equipo directivo y posteriormente con la aprobación del Consejo Escolar.

C. Dependiendo del número de alumnos y del lugar de destino, el número de profesores que realizarán la actividad será de dos o tres.

Estos profesores serán los encargados de realizar la actividad con la colaboración y aprobación de la Jefatura de Extraescolares. Igualmente, estos profesores serán los encargados de realizar:

1. Propuestas del lugar de destino del viaje.
2. Objetivos específicos propios de esta actividad.
3. Gestiones y acuerdo con las agencias de viajes.
4. Colaboración y comunicación con alumnos y padres de alumnos.

5. La invitación para realizar esta actividad será extensa a todo el claustro de profesores, y muy en especial, a los tutores de los grupos de 4º ESO. Se colocará una "página abierta" en la Sala de profesores para que todo aquél que esté interesado en realizar la actividad pueda apuntarse (Viaje de fin de curso dentro y/o fuera de España). Si el número de profesores que se apuntasen excediera el número requerido para la realización de esta actividad(dos profesores para viajar dentro de España y dos o tres fuera de España), se pasaría a un sorteo y los restantes quedarían en reserva por si hubiese alguna ausencia imprevista; por el contrario, si el número de profesores fuese insuficiente, se invitaría a los padres de alumnos a participar como acompañantes.

Los alumnos que no realicen el viaje de estudios por decisión personal tendrán garantizada su normal escolarización durante los días lectivos que comprenda el viaje.

E. Las conductas que, a juicio de los profesores acompañantes, perturban gravemente las normas de convivencia o/y el correcto desarrollo de las actividades previstas en la programación del viaje de estudios, podrán ser corregidas cautelarmente, al margen de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Consejo Escolar, con el regreso inmediato de los alumnos.

F. Finalizada esta actividad, los profesores que la llevaron a cabo deberán realizar una breve memoria de la misma, destacando lo más significativo, tanto en el aspecto positivo como en el negativo.

6.5 INFORMACIÓN A LOS PADRES DE ALUMNOS

Una vez aprobadas por el Consejo Escolar las actividades complementarias y extraescolares que va a ofrecer el Centro durante el curso escolar, deberá facilitarse a los padres de los alumnos y las alumnas información sobre las mismas.

6.6 FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la financiación de los gastos ocasionados por la realización de estas actividades, los Centros emplearán los siguientes recursos económicos:

a) Las cantidades que apruebe el Consejo Escolar procedentes de la asignación que el Centro recibe de la Consejería de Educación y Ciencia en concepto de gastos de funcionamiento.

b) Las cantidades que puedan recibirse a tales efectos de cualquier Ente público o privado.

c) Las aportaciones realizadas por los usuarios. Los usuarios efectuarán el pago de cada actividad extraescolar de acuerdo con lo que a tales efectos decida el Consejo Escolar del Centro. El hecho de no efectuar el pago en la forma que se determine supondrá la pérdida del derecho a participar en la actividad correspondiente.

El Consejo Escolar arbitrará las medidas oportunas para, en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, eximir total o parcialmente del pago de estas actividades al alumnado que solicite participar en ellas y se encuentre en situación social desfavorecida. Ayudas para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

La Consejería de Educación y Ciencia elaborará una regulación de ayudas para la realización de actividades complementarias y extraescolares en Centros situados en zonas social, económica y culturalmente desfavorecidas.

6.7 ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL.

Como en cursos anteriores continuarán organizándose y desarrollándose determinadas actividades que pueden considerarse de ámbito general, algunas de ellas a instancias de disposiciones educativas. Entre ellas destacan:

- Celebración del Día de la Constitución. (lectura y reflexión sobre la Constitución Española)
- Actividades de convivencia y respeto mutuo (Actividades sobre el día de la paz y la no violencia- en colaboración con todos los tutores y departamentos , junto al departamento de Orientación-) Se realizará “suelta de 30 globos blancos” en el patio del Centro como símbolo de elevar nuestros deseos de paz.

- Celebración del Día de Andalucía. (En colaboración con el AMPA, fomento de una buena y sana alimentación _ "desayuno sano"_;exposición de comidas típicas andaluzas de las ocho provincias, realizadas por los distintos grupos de alumnos del Centro)
- Feria del Libro, coincidiendo con el Día Internacional del Libro en Abril*
- "viaje fin de curso", para los alumnos de 4º ESO.
- Acto de graduación de los alumnos de 4º ESO y actuaciones y participación festiva de todos los miembros de la comunidad educativa. Cena de despedida para los alumnos de 4º. Clausura del curso escolar 2008/09.

Por otra parte, este curso escolar se conmemora el décimo aniversario de la inauguración del Centro. A este respecto se están barajando diversas propuestas de actividades que impliquen a antiguos profesores y alumnos de estos diez años.

*Además, también se desarrollarán actividades de animación a la lectura, como objetivo marcado en todos los Departamentos didácticos de manera que los alumnos mejoren su competencia lingüística y su conocimiento del entorno y de sí mismos; a través de la lectura se pretende que nuestros jóvenes y adolescente consigan un desarrollo mejor como personas y de la sociedad a la que pertenecen.

Concretamente están previstas para el segundo trimestre la presencia de una animadora a la lectura de la editorial edebé de las obras que se leerán en los cursos 3º y 4º de ESO, para la segunda evaluación.

6.8 PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL CURSO 2008 2009

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Como complemento de nuestra materia, se cree conveniente visitar empresas de Mollina para conocer nuestra propia tecnología y sus repercusiones económicas.

Visita al Parque Principia Rosaleda (Málaga).

Para una mejor comprensión del mundo tecnológico, y como motivación hacia las diversas materias de las Ciencias, se acuerda las visitas a los parques de las ciencias de Málaga y Granada

Fecha según cita.

Duración : Día completo.

Cursos: 2º (área zoológica) y 3º de ESO (área tecnológica)

Visita al Parque de las Ciencias (Granada) (en colaboración con otros departamentos)

Fecha según cita.

Duración : Día completo.

Grupo: Cursos 3º y 4º de ESO.

Visita al Parque de las artes y las ciencias (Valencia) (en colaboración con otros departamentos)

Fecha 2º trimestre

Duración : dos días.

Grupo: Cursos 3º y 4º de ESO.

Visita a la Sierra de Molina

Fecha 2º--3º trimestre

Duración : un día

Grupo: Curso 4º de ESO.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Visita a algunas empresas del parque tecnológico malagueño que estén dedicadas al mundo de la informática (como por ejemplo Coritel), que realice proyectos a nivel mundial, para que puedan observar la estructura de la empresa y la manera de organizarse.

Viaje a la ciudad de Granada con los alumnos de 3º para visitar la Alhambra , la catedral, donde los alumnos observarán conceptos matemáticos y geométricos que se han explicado en el aula.

Este departamento colaborará en los viajes y visitas programados por otros departamentos.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA

Visita a la ciudad de Antequera, posibles exposiciones o recorridos históricos por la misma.

Visita a la ciudad de Málaga, museo Picasso, museo municipal...,

Visita a exposiciones o eventos culturales, de alguna capital de nuestra comunidad autónoma.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Visita de inmersión cultural a Gibraltar para facilitar a los alumnos la comprensión de un entorno de funcionamiento anglosajón, además de ofrecerle la posibilidad de pasar un día desenvolviéndose en el idioma Target y hacer uso de Libra Esterlina.

Colaboración en la feria del Libro de Molina con un Stand específico con libros en lengua Inglesa

| | 1 ^a EVALUACIÓN | 2 ^a EVALUACIÓN | 3 ^a EVALUACIÓN |
|-------------|------------------------------------|---|---|
| 1 er. CICLO | Visita a Finca Eslava de Antequera | Jornada Blanca en Sierra Nevada | Visita instalaciones deportivas de la UMA 3x3 baloncesto |
| 3º ESO | | Visita al puente de las Herrerías | |
| 4º ESO | | Visita al puente de las Herrerías Euroliga Baloncesto Unicaja | |

Visita al Aeropuerto de Málaga para la realización de entrevistas y encuestas culturales a ciudadanos y turistas de habla inglesa.

Visita guiada al aeropuerto de Málaga.

Talleres trimestrales de cine en versión original

Talleres de música en lengua inglesa.

Charlas coloquio con residentes de habla inglesa en Mollina.

Visitas a actividades de orden cultural y teatral en función del presupuesto y la demanda.

Colaboraciones en la página Web del centro.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. de Mollina tiene previsto organizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el presente curso 2008/ 2009

Con el impulso de una nueva profesora de Lengua y Literatura, que también es periodista, se creará la revista virtual del Instituto, que ya, en su tiempo, existió en formato papel. Aquí se podrían incluir aportaciones de nuestro Departamento.

Dar publicidad a los distintos Concursos Literarios que se convocan a nivel comarcal, provincial, regional o nacional, haciendo hincapié en los que coincide alguna efeméride o aniversario.

Coincidiendo con el día del libro se organizará una feria del libro, a pequeña escala, y dentro del centro, con la colaboración de algunas librerías,

del Ayuntamiento de Mollina y de la Asociación de padres y madres de alumnos/as del Instituto. Previo a esto, se habrá trabajado, con el alumnado, el hábito lector, con diversos “libros obligatorios” de lectura, trimestralmente.

Si el Teatro Torcal, de Antequera, o el Cervantes y Cine Teatro Alameda organizan alguna sesión de teatro para escolares, realizaríamos el consiguiente viaje con el ciclo o los ciclos al que esté dirigida dicha sesión teatral. Ídem si se hace en el CEULAJ o en algún local del Ayuntamiento.

Representación teatral en el centro para los dos ciclos de la ESO.

Visita de algún grupo a los talleres y oficinas de algún periódico de Málaga y Córdoba.

Si el AMPA, Bellas Artes o el Ayuntamiento colaboran económicamente, se harían Viajes a Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla o alguna otra Ciudad andaluza, en la que haya Exposiciones o Muestras de interés literario /lingüístico /cultural. Así, a Antequera, para Visita a Museos (como la actual Exposición “Detalles antequeranos y otras pinceladas” de nuestro compañero Ramón Orellana) y Bibliotecas; y si es posible, a una imprenta.

Este Instituto es el sexto año que participa en el Plan Provincial de Bibliotecas. Ello conlleva una serie de actividades, como informatización de todos sus apartados, incluido el préstamo de libros a alumnos, padres y profesores (lunes, miércoles y viernes).

Visita al Archivo Histórico Provincial de Málaga, a la UNED, al Museo de Artes Populares: son opciones realizables, pendientes de ayuda económica o de conveniencia dentro de currículum.

Colaboración con el Ayuntamiento, en su convocatoria de un concurso literario con ocasión del día de la Paz.

Charla-coloquio de algunos escritores durante el curso escolar. Se incluye en esta actividad, un Taller de Animación a la Lectura, coincidiendo o no con la Feria del Libro.

Colaboración con la Biblioteca Municipal y sus actividades: así, visita a las instalaciones de la misma; asistencia a talleres literarios.

Al constituirse este instituto en Centro TIC, podría solicitarse la Visita a alguna “experiencia de aula” con la tecnología TIC, organizada por el Centro de Profesores.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El departamento de música plantea la posibilidad de algunas actividades para los alumnos de secundaria, claro que para poderlas llevar a cabo será necesario que se cumplan algunos requisitos: la colaboración de los alumnos, la disponibilidad de los profesionales y las posibilidades económicas del centro.

Las posibles actividades serán:

Visita al Museo Interactivo de la Música de Málaga (MIMMA)

Visita al Hemisférico (Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia)

Visita a Madrid. Musicales de Broadway

Visita a la escuela de música y danza de Granada

El departamento de música está abierto a cualquier acontecimiento o evento musical que se ofreciera durante el curso escolar y fuese de interés para el alumnado de secundaria.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

El departamento de Geografía e Historia propone las siguientes actividades para desarrollar a lo largo del curso:

ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO.

Actividad conjunta con el departamento de Educación Física. El objetivo es aplicar los conceptos geográficos y el uso de los mapas. Pensada para el 2º ciclo de la E.S.O.

Fecha prevista en el tercer trimestre.

VISITA AL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA.

Consistirá en un recorrido por el casco antiguo de la capital: Alcazaba, Catedral y Museo Picasso.

Actividad conjunta con el departamento de Inglés y pensada para los alumnos de 1º y 2º Ciclo de E.S.O. La fecha probable sería a finales del 2º Trimestre.

CONOCER NUESTRO PASADO MÁS LEJANO.

Visita a los monumentos megalíticos de Antequera: Menga y el Romeral.

Actividad pensada para los alumnos del 1º ciclo.

Fecha probable: 3º Trimestre.

VISITA A GRANADA

Consistirá en un recorrido por el casco histórico granadino para conocer las huellas del Reino Nazarí de Granada: La Alhambra, El Generalife. Pensada para los alumnos de primer y segundo ciclo.

Conocimiento de la arquitectura barroca andaluza. Monasterio de La Cartuja.

Visita al Museo de las Ciencias, en coordinación con el departamento de Ciencias naturales.

Fecha prevista: 2º trimestre.

PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A NUESTRO ENTORNO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Visita a Ronda: Paseo cultural por la Ronda monumental. 3º Trimestre.

Alumnos de primer ciclo (con posibilidad de ampliarlo al segundo ciclo).

EL PASADO DE LAS CULTURAS MEDITERRÁNEAS:

Visita a las ruinas de Itálica en Santiponce, seguido de un recorrido por el centro de Sevilla y posibilidad de alguna visita a los reales Alcázares y la Giralda. recorrido por el barrio de Santa Cruz.

Visita a la ciudad de Córdoba: ruinas romanas y puente romano, mezquita de Córdoba y recorrido por la judería.

Destinado a alumnos de ambos ciclos, especialmente el primero.

CONOCEMOS UN SECTOR PRODUCTIVO:

Visita a alguna fábrica o granja de la zona especialmente relacionada con el tejido productivo de la región. En este caso se recomienda instalaciones vinculadas al mundo del vino o el aceite.

Alumnos de 3º de E.S.O.

VISITA A UN PARAJE NATURAL

Visita a un paraje natural cercano: parque natural o nacional, paraje o monumento natural, que nos permita una lectura geográfica del entorno: las huellas naturales de la evolución geológica, rasgos climáticos y vegetales, impacto humano sobre el medio, etc.

Alumnos de 3º de E.S.O.

APRENDEMOS A VALORAR EL ARTE CONTEMPORÁNEO.

Visita guiada al Museo Picasso Málaga, con el objeto de conocer de forma más directa la figura de un genio de la pintura contemporánea, así como valorar y apreciar, de manera lúdica, las claves del arte de las vanguardias.

Especialmente recomendado a alumnos de 4º de E.S.O, pero ampliable a otros cursos o ciclo.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

Realización de visitas a industrias e instalaciones del entorno.

Central térmica Fuente de Piedra.

Central hidroeléctrica del Chorro.

Parque eólico de Tarifa o de Sierra del Agua (Álora)

Realización de visitas a instituciones en Málaga.

Parque de Bomberos.

Realización de visita a la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

Realización de exposición de los trabajos hechos en tecnología.

Colaboración con otros departamentos en las actividades que presenten.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Asistencia a la proyección de la película Ensemble c'est tout en el marco del Festival de Cine de la Alliance Française de Málaga. Actividad realizada por 3º y 4º de ESO el jueves 2 de octubre.

Visionado en clase de la película Les choristes (Los chicos del coro) a finales del primer trimestre. Esta actividad se completará con una colaboración con el Departamento de Música que consistirá en preparar las letras de algunas canciones para poderlas cantar en francés. Todos los grupos verán la película, aunque las canciones sólo las preparará el primer ciclo de la ESO.

Audición de canciones en francés en clase, con la finalidad de motivar a los alumnos y sensibilizarlos con respecto a la cultura francófona.

Asistencia a la obra de teatro Je ne suis plus un enfant en un instituto de Málaga. Esta actividad se destinará a los alumnos de 1º y 2º de ESO, que fueron los que no se beneficiaron de la otra actividad en Málaga.

Asistencia a una representación que probablemente tendrá lugar en Antequera por parte del grupo de recreación histórica Regimiento Suizo de Reding nº 3. Por estar este tema en el currículo de 4º de ESO (la Ilustración) y nacer este movimiento precisamente en Francia, esta actividad sería muy conveniente, en principio, para los alumnos del segundo ciclo de la ESO.

Correspondencia por carta con alumnos del Instituto Camille Claudel en Latresne (Burdeos). En principio, la actividad es voluntaria. Cuando tengamos las direcciones y comencemos a escribir, se irá animando el resto de los alumnos.

RELIGIÓN

- Salida al Seminario de Málaga en el mes de Marzo del 2008.
- Salida a la Catedral de Málaga en el mes de Abril – Mayo del 2008.

7 PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO 2008/09

7.1 OBJETIVOS GENERALES

Ayudar en el trabajo escolar buscando motivación.

Recuperar el atraso escolar acumulado por los alumnos.

Crear un clima de convivencia igualitario.

Aumentar el grado de autoestima con logros escolares.

Poder trabajar de acuerdo con las necesidades solicitadas por el propio alumnado.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS CONTENIDOS

Aprendizajes instrumentales: Fomentar en todas las actividades la comprensión lectora, base de la enseñanza, la expresión oral y escrita, el cálculo, el razonamiento en situaciones diversas y la resolución de problemas.

Inculcar hábitos de estudio: Saber organizar el trabajo escolar y valorar la constancia y el esfuerzo personal.

Motivación: Aprender a valorarse y superarse, rechazando el complejo adquirido cuando se siente atrasado e inferior a los compañeros.

Educación en valores: Reforzar sus habilidades sociales, la convivencia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

Inculcar animación a la lectura: En todas las clases, en todas las actividades debe imperar este objetivo, no solo en lengua. Se procurará que esta labor impregne todo el programa como instrumental preferente.

7.3 COORDINACIÓN

Nombrado coordinador del programa D. Francisco del Río Rodríguez, se compromete a realizar las siguientes funciones:

Coordinar el programa en colaboración con el Equipo Directivo.

Controlar asistencia de profesorado y alumnado.

Introducir en el Programa Séneca los datos necesarios para la gestión del programa.

Coordinar el trabajo de todos los componentes de programa.

Integrar el programa, junto con el Equipo Directivo y los Órganos de Coordinación Docente en el funcionamiento ordinario del Centro.

7.4 PROFESORES ACOMPAÑANTES

Las clases serán impartidas por profesores del propio centro mediante la siguiente asignación:

D. Francisco del Río Rodríguez, coordinador y responsable del curso 2º A.

D. Gerardo Moreno Muñoz, responsable de los cursos 1º A y 2º B.

D. José María Prieto Porras, responsable del curso 1º B.

Dña. Irene Pérez Fernández, responsable del curso 3º

7.5 CALENDARIO

Las clases serán impartidas de 16 a 18 horas en días:

- Grupos de 1º y 3º curso: Lunes y Miércoles.
- Grupos de 2º curso: Martes y Jueves

7.6 SEGUIMIENTO

Mensualmente, el primer día hábil, se reunirán los profesores acompañantes para cambiar impresiones sobre la marcha concreta del programa, la impresión de los alumnos participantes y los resultados obtenidos hasta el momento.

Con ello se especificarán conductas de mejora o proyectos continuistas.

7.7 EVALUACIÓN

Periódicamente se hará recopilación de objetivos que se van consiguiendo respecto a la evaluación inicial, y expuestos en las reuniones de seguimiento.

Daremos especial importancia a una evaluación muy eficaz que es la que nos refleja el grado de aceptación y entusiasmo que manifiestan nuestros alumnos respecto al programa. Para ello se irán encuestas periódicas al alumnado y al profesorado.

8 PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS

8.1 CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del I.E.S. "Las Viñas", se reunirá cuantas veces sea necesario a lo largo del curso, y como mínimo, una vez en cada trimestre. Son de obligado cumplimiento una reunión a principio y otra a final del curso escolar.

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR

| |
|---|
| Decidir sobre admisión de alumnos |
| Análisis de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico e informe correspondiente del ETCP |
| Aprobación del Plan Anual de Centro |
| Elaboración y aprobación del Plan de Convivencia |
| Aprobación de los Proyectos de Biblioteca, Educación Vial y otros |
| Resolución de conflictos e imponer correcciones |
| Análisis y aprobación del Estado de Cuentas Anual y del Proyecto de Presupuestos del Centro |
| Seguimiento de la ejecución del Presupuesto. |

| |
|---|
| Aprobación de las actividades extraescolares y complementarias |
| Seguimiento y evaluación de las actividades extraescolares y complementarias |
| Análisis y evaluación del rendimiento escolar. |
| Revisión y adaptación, según la nueva normativa del Reglamento de Organización y Funcionamiento |
| Aprobación de la Memoria Final |

8.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

Se convocará cuantas veces sea necesario, aunque como mínimo dos veces al trimestre.

PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

| |
|---|
| Aprobación de los aspectos docentes del Plan Anual de Centro |
| Desarrollo de las pruebas de evaluación de diagnóstico y análisis de los resultados |
| Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia |
| Seguimiento del Plan Anual de Centro |
| Coordinación de tutorías, orientación y evaluación |
| Evaluación de la práctica docente |

| |
|--|
| Análisis de necesidades y propuestas de formación |
| Participación en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro |
| Aprobación de criterios pedagógicos de horarios |
| Aprobación de la planificación de las sesiones de evaluación |
| Análisis de los resultados escolares |
| Análisis de la situación económica |
| Participación en la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento |
| Aprobación de la Memoria Final de curso |

8.3 EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se reunirá al menos, una vez al mes, los Martes en horario de 16:30 a 18:30. Celebrará una sesión extraordinaria a comienzos del curso y otra al finalizar éste, y cuantas se consideren necesarias o se disponga en la normativa, como es el caso de la convocatoria extraordinaria en relación con el análisis de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

| |
|--|
| Modificaciones de los Proyectos curriculares de área |
|--|

| |
|--|
| Revisión del Proyecto Curricular de Centro |
| Aprobación de Programaciones, Plan de Orientación y Plan de Formación |
| Análisis de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico y elaboración del informe correspondiente. |
| Seguimiento y Revisión de Programaciones, Plan de Orientación y Plan de Programación de Actividades de Perfeccionamiento |
| Propuestas de Adaptaciones Curriculares, Diversificaciones, PGS. |
| Aprobación del Calendario de las sesiones de Evaluación |
| Análisis de la Evaluación del aprendizaje y la enseñanza |

8.4 EQUIPO DIRECTIVO

Los miembros del Equipo Directivo del Centro se reunirán al menos tres horas por semana (Lunes, Martes y Jueves) y cuantas veces sea necesario.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

| |
|--|
| Coordinación revisión y elaboración del Plan Anual de Centro Plan de Convivencia y plan de autoprotección |
| Procedimientos de evaluación de las actividades |
| Propuestas de actuaciones preventivas en la convivencia |
| Mediar en situaciones de conflicto |
| Criterios para el proyecto de presupuesto |
| Propuesta de participación de la comunidad educativa |
| Revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento |

| |
|---|
| Colaboración con la administración educativa |
| Coordinación de las decisiones de órganos colegiados |
| Coordinación de la elaboración de la Memoria Final de Curso |

9 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Plan de formación del profesorado para este curso 2008-09 se estructurará en torno a los siguientes tipos de actividad:

9.1 PROYECTO TIC

Durante el actual curso académico se continuará desarrollando el proyecto de incorporación de las nuevas TIC en la práctica docente que se inició el curso pasado. Los principales objetivos en este curso serán extender el empleo de los recursos relacionados en el aula, promoviendo la disponibilidad y creación de recursos educativos en el aula por parte de profesores y alumnos/as, así como reestructurar la red a nivel de gestión para mejorar el acceso a la misma por parte de los profesionales

9.2 GRUPOS DE TRABAJO

Se prevé la organización de un grupo de trabajo específicamente dirigido a desarrollar el programa de tutoría compartida. Además también está prevista la organización de un nuevo Grupo de Trabajo orientado a seguir desarrollando la formación en aspectos TIC, como por ejemplo el diseño y uso de recursos multimedia.

9.3 CURSOS DE FORMACIÓN EN CENTRO

Se impartirá un curso en el Centro por parte de personal del CEP dirigido a todos los profesores/as que incluya contenidos diversos dirigidos fundamentalmente a integración de las competencias básicas en la práctica docente y estrategias de resolución de conflictos de convivencia.

9.4 CURSOS DE FORMACIÓN INDIVIDUALES

A título individual, diversos profesores tienen previsto participar en diferentes cursos de formación tanto presencial como de teleformación

Además de estos cursos ya conocidos, se desarrollarán otros cursos cuyas convocatorias irán teniendo lugar a lo largo del curso, en posteriores trimestres. En relación en ellos se dispondrán los mecanismos necesarios para que toda la información sobre la oferta formativa disponible llegue al profesorado y se animará a la participación en actividades de formación de diverso tipo.

10 PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

10.1 FUNDAMENTACIÓN

La finalidad esencial del Departamento de Orientación radica en mejorar la calidad de la enseñanza y en facilitar el desarrollo integral del alumnado. La planificación anual de la intervención del Departamento de Orientación pretende posibilitar la puesta en marcha de actuaciones en tres ámbitos diferentes, pero complementarios, como son la Acción Tutorial, la Orientación Académica y Profesional y la Atención a la Diversidad, según la Orden 27/07/06.

Del mismo modo, el desarrollo del Plan de Convivencia requiere de una intervención y un asesoramiento directo por parte del Departamento de Orientación, incidiendo con mayor énfasis sobre el clima del centro y la resolución pacífica y positiva de los conflictos.

Partimos de un análisis holístico de la realidad del centro, para fundamentar un modelo sistémico de intervención, puesto que cualquier situación es consecuencia de las distintas interacciones que se producen en el instituto e intentaremos dar respuestas globales a los fenómenos que se produzcan.

10.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

En este apartado únicamente vamos a reseñar aquellos aspectos que son significativos para el Departamento de Orientación. El centro oferta las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en sus 4 cursos (3 líneas en 1º y 2 líneas en el resto) y un grupo del Programa de Diversificación Curricular en 4º de ESO.

Respecto al alumnado, debemos reseñar varios aspectos interesantes para el desempeño de la función orientadora, como son:

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (incluidos en el censo del programa SÉNECA): 23 en total (7 con Discapacidad, 10 con Dificultades de Aprendizaje, 1 con Sobredotación Intelectual y 9 con Situación de Desventaja Socioeducativa).

Alumnado extranjero: 14 en total (5 de origen británico, 4 provenientes de Brasil, 4 de origen magrebí y un alumno chino). La mayoría presenta un buen dominio del idioma vehicular por estar escolarizados con anterioridad en el sistema educativo español, aunque es complicado desarrollar una atención educativa de calidad cuando hay necesidades efectivas de trabajar el español como 2ª lengua.

Alumnado próximo a cumplir los 16 años y que no tienen perspectivas de obtener la titulación básica.

En relación con el profesorado del centro, cabe reseñar que somos un Claustro pequeño y que existe un equilibrio entre el número de profesores/as con plaza definitiva en el centro, habiéndose incorporado varios profesores en situación de funcionarios en prácticas para el próximo bienio. El clima de trabajo es positivo y existe buena predisposición hacia aquellas tareas relacionadas con los ámbitos de actuación del Departamento de Orientación.

Las familias se preocupan de forma general por el devenir de la formación de sus hijos/as y acuden, de forma regular, al centro. Como sucede

habitualmente, las familias de los/as alumnos/as con mayores problemas son las más reacias en el contacto y relación directa con el instituto, aunque la implantación del “Programa de Mejora de la Convivencia” ha significado una mayor acercamiento de estas familias al centro educativo. Para favorecer la participación de la comunidad educativa, la AMPA va a intentar consolidar la “Escuela de Familias” que se inició el pasado curso y así abordar diferentes temáticas que son de interés para las familias de nuestro alumnado.

10.3 EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está compuesto por los siguientes profesionales:

Ana Madrona Vallejo (profesora de apoyo a la integración)

Juan Manuel Rodríguez Cáceres (orientador y jefe del Departamento)

También están adscritos al Departamento, los/as tutores/as de los grupos de la ESO y las profesoras de los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular.

Las líneas específicas de actuación del Departamento se concretan en:

Que los Equipos Docentes trabajen de coordinadamente para desarrollar las medidas y respuestas educativas, pedagógicas y de convivencia que sean necesarias.

Potenciar la Acción Tutorial como medio de posibilitar el conocimiento del grupo de alumnos/as entre sí, favoreciendo la integración de los nuevos alumnos/as.

Atender a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo a través del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo especial énfasis en lo correspondiente a la evaluación y mediante el refuerzo pedagógico y la elaboración de adaptaciones curriculares.

Prevenir las dificultades de aprendizaje y de adaptación escolar o de autonomía en el aprendizaje.

Favorecer el proceso de toma de decisiones a lo largo de la etapa, potenciándolo especialmente en 4º de ESO.

Colaborar en la consolidación y desarrollo de las medidas previstas dentro del Plan de Convivencia del centro, especialmente en la puesta en marcha del Programa de Mejora de la Convivencia con determinado alumnado de 1er ciclo de la ESO.

Situar al Departamento de Orientación, como un instrumento que coordine, dinamice y facilite ayuda en las tareas tutoriales y orientadoras para todo el centro.

Seguir dotando, de forma progresiva, de los materiales precisos al Departamento de Orientación.

Contribuir en lo posible a una formación integral del alumnado y al establecimiento de relaciones positivas con el resto de la comunidad educativa: familias, entorno social y cultural.

Asesorar acerca de las medidas y cambios (curriculares, de mejora de la convivencia, organizativas, etc.) que garanticen la obtención de mejores resultados para nuestro alumnado, así como la aplicación de las propuestas de mejora a partir de la Prueba de Evaluación Diagnóstica.

Durante el presente curso 2008/09, desde el Departamento de Orientación pretendemos atender de forma prioritaria a las siguientes cuestiones, a partir de las necesidades más urgentes que se han detectado.

10.3.1 Del Centro

Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del centro en cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e

integral, prioritariamente en las propuestas de mejora de la Prueba de Evaluación Diagnóstica y en la elaboración de adaptaciones curriculares.

Propiciar la máxima coordinación y actuación conjunta de los Equipos Educativos en cuanto a las medidas de Atención a la Diversidad, el tratamiento de la Convivencia y la cohesión grupal.

Fomentar la colaboración y la cooperación del centro con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa, a través de la realización de las Actividades y Proyectos de Orientación Profesional e Inserción Laboral aprobados en la convocatoria del curso pasado.

10.3.2 Alumnado

A) Proporcionar información y orientación a los alumnos, de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales, en las tutorías lectivas y con el asesoramiento individualizado en el 2º y 3er trimestre.

B) Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, personal y profesional.

C) Aplicar diferentes programas de intervención orientadora con grupos de alumnos/as, contando con la colaboración y participación de los/as tutores/as, abordando los siguientes temas: mejora de la Convivencia, Autoestima y habilidades sociales, resolución pacífica y positiva de los conflictos, Educación Afectivo – Sexual, Igualdad y coeducación, Educación Vial, Educación para la Salud y Prevención de consumo de drogas y alcohol, Educación para la Salud y Conductas alimentarias, Técnicas de trabajo intelectual y Hábitos de Estudio.

10.3.3 Profesorado

Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los/as profesores/as realizan con sus grupos de alumnos/as.

Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los/as alumnos/as, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.

Orientar en actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como en el asesoramiento sobre la transición a estudios superiores y/o la vida activa del alumnado.

Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias tanto para alumnos, de forma individual y/o grupal.

Impulsar la realización de Compromisos Pedagógicos (con el alumnado repetidor) y cumplimentar, de forma efectiva, los Informes de Materias No Superadas como medidas que favorezcan la comunicación con las familias (según consta en la Orden 25/07/08)

10.3.4 FAMILIAS

Promover la cooperación de la familia con el centro para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los/as alumnos/as, especialmente en colaboración con la AMPA para la consolidación de la "Escuela de Familias".

Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el centro, así como potenciar la relación y comunicación entre padres y

profesores, especialmente en lo que se refiere a la orientación profesional del alumnado.

Cooperar en la relación tutores/as-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos/as.

Realizar un seguimiento eficaz y constante con las familias del alumnado implicado en el Programa de Mejora de la Convivencia y favorecer la relación Tutor/a – Familias como instrumento cualitativo para una mayor calidad en el proceso educativo.

10.4 ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial en un centro con las dimensiones y estructura como el nuestro, debe entenderse como un proceso compartido por todo el profesorado, permitiendo que la función tutorial respecto al alumnado y a las familias tenga muchas más posibilidades de ajustarse a las necesidades existentes. La intención primigenia de la Acción Tutorial es colaborar en la optimización del proceso de Enseñanza – Aprendizaje y en la mejora de la Convivencia.

Entre los objetivos específicos de la Acción Tutorial cabe destacar los siguientes como fundamentales para este curso 2008/09:

Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial incidencia en aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, facilitando la elaboración de las medidas de Atención a la Diversidad que se estimen oportunas.

Desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para fomentar el aprendizaje autónomo en las distintas áreas y materias, en colaboración con los Equipos Educativos y bajo la coordinación del Tutor/a del grupo.

Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.

Asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales, a través de actividades específicas de Orientación Académica y Profesional y entrevistas personales con el alumnado de 4º de ESO, durante el 2º y 3er trimestre del curso.

Favorecer la coordinación entre tutores y tutoras en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal, empleando la reunión semanal de coordinación con el Departamento de Orientación.

Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta, a través de las horas de atención a las familias y la consolidación de la "Escuela de Familias".

Propiciar la coordinación y favorecer la participación activa del profesorado en las reuniones periódicas de Equipos Educativos, como momento para el análisis y la determinación de medidas y soluciones educativas a las necesidades de los grupos.

Objetivos respecto a los/as alumnos/as

1. Impulsar el desarrollo psicosocial de los alumnos/as:

-Fomentar y facilitar la integración de los/as alumnos/as en su clase y en la dinámica general del Centro.

-Desarrollar un nivel adecuado de autoconcepto y autoestima.

-Favorecer y apoyar los procesos de maduración vocacional, así como la orientación educativa y profesional.

-Fomentar la convivencia y el desarrollo de actitudes participativas en el Centro y en su entorno.

2. Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

-Contribuir a la individualización y personalización del proceso E – A.

-Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales coordinando la elaboración de las respuestas educativas pertinentes.

- Garantizar el seguimiento y máximo cumplimiento del Compromiso Educativo del alumnado repetidor.

-Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos/as.

-Asesorar y orientar a sus alumnos/as sobre la promoción.

-Facilitar la reflexión de los alumnos sobre sus propios procesos de aprendizaje.

-Desarrollar y aplicar las técnicas de trabajo intelectual, así como la realización de un proyecto personal de horario de estudio en casa.

Los contenidos relativos a la orientación vocacional de los/as alumnos/as irán tomando una mayor importancia conforme se vaya avanzando en la Etapa y disminuyendo los contenidos referidos a temas de estrategias de aprendizaje.

10.4.1 PROPUESTA INICIAL TUTORÍAS LECTIVAS 1º ESO

1er Trimestre (1º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|---------------------------------|---|
| Tutoría | Presentación de la tutoría y de los alumnos. |
| Derechos y Deberes | Derechos y deberes I: Normas del centro y de la clase. |
| Convivencia | Conocimiento del grupo. ENCUESTA INICIAL DE TUTORÍA. |
| Derechos y Deberes | Derechos y deberes II: Participación en el centro. Preparación elección delegado. |
| Convivencia | Elección delegado Preparación Evaluación Inicial. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | T.T.I.: Cuestionario inicial sobre Actitudes y Método de Trabajo Intelectual. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | T.T.I.: El estudio y la planificación. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | T.T.I.: Condiciones físicas del estudio. |
| VALORES | 25 de Noviembre "Día internacional contra la violencia hacia las mujeres" |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | T.T.I. : Los exámenes. |
| Autoevaluación | Pre-evaluación 1ª |

2º Trimestre (1º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|---------------------------------|--|
| Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: “¿Qué debemos mejorar?” |
| Educación Sexual | Sesión 1ª: Iniciación y motivación. |
| VALORES | 30 de enero: Día Mundial de la Paz. |
| Educación Sexual | Sesión 2ª: Cuestiones de interés. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: Las condiciones psíquicas para afrontar el estudio. |
| Educación Sexual | Sesión 3ª: Imagen y prejuicios. |
| Educación Sexual | Sesión 4ª: Los cambios en la adolescencia. |
| Educación Para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: “Collage de las cualidades” |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: “¿Soy un buen estudiante?” |
| Educación Para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: “El arca de Noé” |
| AUTOEVALUACIÓN | Pre-evaluación 2. |
| ORIENTACIÓN | Programa ELIGE: El instituto, ¡vaya lío! |

3er Trimestre (1º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|--------|--------|
|--------|--------|

| | |
|---------------------------------|---|
| Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: "El último acelerón" |
| Educación Para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: "Más vale fumador conocido..." |
| ORIENTACIÓN (Coeducación) | Programa ELIGE: "Mi casa, mi familia y yo" |
| Educación Para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: "Para ti, para mí..." (1ª parte) Programa ÓRDAGO: "¡No me presiones!" |
| Educación Para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: "Para ti, para mí..." (2ª parte) Programa ÓRDAGO: "Yo decido" |
| ORIENTACIÓN | Programa ELIGE: "Lo que me gusta" |
| Educación Para la Salud | Programa ESO sin Humo |
| Educación Para la Salud | Programa ESO sin Humo |
| Educación Para la Salud | Programa ESO sin Humo |
| AUTOEVALUACIÓN | Pre-Evaluación 3ª |
| TUTORÍA | Evaluación final de la Tutoría |

10.4.2 PROPUESTA TUTORÍAS LECTIVAS 2º ESO

1er Trimestre (2º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|---------------------------------|---|
| Organización del Grupo | Elección de Representantes |
| Conocimiento Grupal | Encuesta Inicial de Tutoría |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | La Motivación |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | Mi Horario Personal |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | El Subrayado |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | Los Esquemas |
| Organización Grupal | “¿Cómo lo llevamos?” |
| VALORES | 25 Noviembre “Día Internacional de la Violencia contra las mujeres” |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | Preparación de trabajos y exámenes |
| VALORES | 3 Diciembre “Día internacional de las Personas con Minusvalía” |
| Autoevaluación | Pre-evaluación 1ª |
| Autoevaluación | Post-evaluación 1ª |

2º Trimestre (2º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|--|---|
| Autoevaluación Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: Condiciones psíquicas. Preparar un Horario de estudio para el 2º trimestre. |
| Educación Sexual | Sesión 1ª: Iniciación y motivación. |
| VALORES | 30 de enero: Día Mundial de la Paz. |
| Educación Sexual | Sesión 2ª: Cuestiones de interés. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | TTI: Preparación de Trabajos y Exámenes |
| Educación Sexual | Sesión 3ª: Imagen y prejuicios. |
| Educación Sexual | Sesión 4ª: Los cambios en la adolescencia. |
| Organización Grupal | “¿Cómo lo llevamos?” |
| VALORES | Día 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer |
| Orientación Académica y Profesional | Programa ELIGE: “24 horas a su servicio” |
| Educación para la Salud | Programa ÓRDAGO: “Mitos y realidades de las drogas” |
| AUTOEVALUACIÓN | Pre-evaluación 2 |

3er Trimestre (2º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|--|--|
| Orientación Académica | “Conócete a ti mismo” |
| Educación Para la Salud | Programa ÓRDAGO: “Lo que me cuentan de las drogas” |
| Educación Para la Salud | Programa ÓRDAGO: “Resisto y decido” |
| Orientación Académica y Profesional | Programa ELIGE: “¿Por qué estoy en el instituto?” |
| | Programa ELIGE: “Las materias que estudio” |
| | Programa ELIGE: “¿Cómo decido?” |
| Educación Para la Salud | 31 de Mayo: Día Internacional sin Tabaco |
| Orientación Académica y Profesional | “Y el año próximo, ¿qué?” |
| Educación para el Ocio y el Tiempo Libre | “¡Vacaciones!” |
| AUTOEVALUACIÓN | Pre-Evaluación 3ª |
| TUTORÍA | Evaluación final de la Tutoría |

10.4.3 PROPUESTA TUTORÍAS 3º ESO

1er Trimestre (3º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|---------------------------------|---|
| Organización del Grupo | Elección de Representantes |
| Conocimiento Grupal | Encuesta Inicial de Tutoría |
| | La Tarjeta de Visita |
| | Los Valores del Grupo |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “Tengo que animarme para el Estudio” |
| | “Si Planifico, Triunfo” |
| Educación para la Salud | 15 Noviembre “Día sin alcohol” |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “Buscar las Ideas Fundamentales” |
| VALORES | 25 Noviembre “Día Internacional de la Violencia contra las mujeres” |
| | 1 Diciembre “Día Internacional contra el SIDA” |
| Autoevaluación | “¿He trabajado suficiente?” |
| | Post-Evaluación 1ª |

2º Trimestre (3º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|--------|--------|
|--------|--------|

| | |
|-------------------------------------|--|
| Orientación Académica y Profesional | POAP 1: Exploración de la situación inicial y de las expectativas académico-profesionales. |
| | POAP 2: Las aptitudes y los intereses. MI PROFESIÓN IDEAL. |
| VALORES | 30 de enero: Día Mundial de la Paz. |
| Orientación Académica y Profesional | POAP 3: Las aficiones y las habilidades. |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “¡A la tarea!” |
| Organización del grupo | Cómo funciona el grupo: “Los roles en el aula”. |
| Habilidades Sociales | Sesión 1: “Las situaciones y los comportamientos sociales”. |
| VALORES | 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer |
| Orientación Académica y Profesional | POAP 4: Programa ELIGE “Soy ingeniera de Telecomunicaciones”. |
| Habilidades Sociales | Sesión 2: “La asertividad”. |
| VALORES | 21 de Marzo: Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial |
| Autoevaluación | Pre-Evaluación 2ª: “¿He trabajado suficiente” |

3er Trimestre (3º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|--------|--------|
|--------|--------|

| | |
|-------------------------------------|---|
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “¡Aprobar tercero!” |
| Habilidades Sociales | Sesión 3: “La comunicación”. |
| Educación Sexual | Sesión 1ª: Sexualidad saludable |
| | Sesión 2ª: Prevención ETS |
| | Sesión 3ª: Prevención embarazos no deseados |
| Orientación Académica y Profesional | POAP 5: Itinerarios formativos I. |
| | POAP 6: Itinerarios formativos II. |
| | POAP 7: “Mi decisión” |
| Autoevaluación | Pre-Evaluación 3ª |
| TUTORÍA | Evaluación anual |

10.4.4 PROPUESTA TUTORÍAS 4º ESO

1er Trimestre (4º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|------------------------|-----------------------------|
| Organización del Grupo | Elección de representantes |
| Conocimiento Grupal | Encuesta Inicial de Tutoría |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Orientación Académica y Profesional | Cuestionario Orientación |
| | Díptico Información |
| | MI PROYECTO PERSONAL |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “Mi interés por el estudio” |
| | “Si planifico, triunfo” |
| Educación para la Salud | 15 Noviembre “Día sin alcohol” |
| Técnicas de Trabajo Intelectual | “Resumir para comprender” |
| VALORES | 25 Noviembre “Día Internacional de la Violencia contra las mujeres” |
| | 3 Diciembre “Día Internacional de las Personas con Minusvalía” |
| Autoevaluación | “¿He trabajado suficiente” |
| | Post-Evaluación 1ª |

2º Trimestre (4º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|-------------------------------------|--|
| Orientación Académica y Profesional | POAP 1: “Revisión del PROYECTO PERSONAL” |
| | POAP 2: “Mis destrezas y habilidades”. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| VALORES | 30 de enero: Día Mundial de la Paz. |
| Orientación Académica y Profesional | POAP 3: "Mis actividades profesionales preferidas" |
| | POAP 4: Ámbito profesional de Ciencias Sociales, Humanidades y Enseñanzas Artísticas. |
| | POAP 5: Ámbito profesional de Ciencias Experimentales y de la Salud, Ciencias e Ingeniería. |
| | POAP 6: Otros estudios: Artes Plásticas y Diseño, idiomas, FPO. |
| VALORES | 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer. |
| Orientación Académica | POAP 7: Búsqueda autónoma de información. |

3er Trimestre (4º ESO)

| ÁMBITO | SESIÓN |
|-------------------------------------|---|
| Autoevaluación | "¡Último trimestre!" |
| Orientación Académica y Profesional | POAP 8: Visita a un IES de la comarca que oferte ciclos formativos de FPE |
| Educación Sexual | Sesión 1ª: Sexualidad saludable |

| | |
|-------------------------|--|
| | Sesión 2ª: Prevención ETS |
| | Sesión 3ª: Prevención embarazos no deseados |
| Educación para la Salud | PREVENIR PARA VIVIR: “Formular críticas”. |
| | PREVENIR PARA VIVIR: “Cómo decir NO sin perder a los amigos” |
| Orientación Profesional | Transición a la Vida Activa: “¿Cómo busco trabajo?”. |
| Autoevaluación | Pre-Evaluación 3ª |
| TUTORÍA | Evaluación anual |

10.4.5 Propuesta Tutoría Específica Programa Diversificación Curricular

Objetivos

Varias son las finalidades previstas con la realización de las actividades propias de Tutoría con el PDC, teniendo presente las características del alumnado y los aspectos que deben recoger las actividades:

Desarrollar y mejorar la autoestima personal, social y académica.

Conocer y utilizar las Técnicas de Trabajo Intelectual más habituales (lectura comprensiva, subrayado y esquema) dentro de un trabajo práctico y conectado con los intereses del alumnado.

Fomentar las habilidades comunicativas en el alumnado, a través de la realización de un Taller de Marionetas que después realizaremos en la Guardería Municipal.

Aumentar la motivación del alumnado hacia la Tutoría específica, haciéndolos partícipes y protagonistas de su proceso de aprendizaje.

Contenidos.

Los contenidos a abordar pueden agruparse en las siguientes categorías generales:

Contenidos Conceptuales, relacionados con el dominio y profundización en los temas elegidos por el alumnado, el lenguaje y las prácticas teatrales.

Contenidos Procedimentales, especialmente encaminados hacia la aplicación de las Técnicas de Trabajo Intelectual (especialmente relacionadas con las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita), cómo diseñar y elaborar todos los materiales necesarios para la representación y la búsqueda efectiva de una obra de teatro para representar.

Contenidos Actitudinales, como elemento transversal a todas las actividades, incluyendo la Educación en Valores, fundamentalmente la coeducación y la no discriminación. Es básico fomentar la cohesión grupal para este tipo de actividades.

Metodología de trabajo

La metodología, que se pretende ser activa y participativa, se fundamenta en varios pasos básicos. Las fases fundamentales del proceso son las siguientes:

Presentación del proyecto de trabajo.

Realización de actividades previas de motivación (improvisación, elaboración de textos breves, lectura de cuentos infantiles, etc.).

Selección del cuento a representar: definición de personajes, organización general de necesidades de materiales (personajes y escenografía).

Realización de los ensayos oportunos.

Puesta en escena de la obra ensayada.

10.4.6 Objetivos de la Acción Tutorial respecto a los/as profesores/as

El trabajo cooperativo entre el profesorado que compone los equipos educativos pretende garantizar la máxima coordinación dentro de la labor que desempeñan cada uno de los profesores y profesoras que intervienen en el grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente.

Este curso está previsto desarrollar las reuniones periódicas de los equipos educativos de un modo más operativo, eficaz y aprovechando para resolver las necesidades detectadas por el profesorado. Al menos, se mantendrán dos reuniones por trimestre, aparte de las sesiones habituales de evaluación, con la intención de fortalecer la coordinación interna de los equipos educativos.

Así, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y con la supervisión de la Jefatura de Estudios, los/as tutores/as se convierten en dinamizadores de los equipos educativos, con el fin de:

Analizar la evolución del rendimiento académico del alumnado, detectando las posibles dificultades en el proceso de aprendizaje.

Elaborar propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno o alumna y las decisiones que se tomen al respecto: adopción de medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias, cambios en la organización del grupo, comunicación con las familias, tratamiento de las técnicas de estudio y trabajo intelectual...

Analizar y valorar las relaciones sociales del grupo: análisis de aspectos relacionados con la participación e integración del alumnado, comportamiento, relaciones entre iguales y con el profesorado, niveles de aceptación...

Construir propuestas para mejora de la convivencia en el grupo y decisiones al respecto: adopción de medidas disciplinarias, establecimiento de criterios de actuación del profesorado ante situaciones diversas, desarrollo de actividades tutoriales relacionadas con la convivencia, modificaciones en la disposición física del grupo, comunicación con la familia y solicitud de colaboración...

Facilitar la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional, a partir de las necesidades del grupo: análisis de la evolución e incidencias en el desarrollo de las programaciones didácticas, contenidos de tutoría a abordar desde las áreas y materias, tratamiento de la orientación profesional desde los contenidos curriculares...

10.4.7 *Objetivos de la Acción Tutorial respecto a las familias*

La labor docente que se desarrolla en los centros educativos requiere, para la consecución de los objetivos planteados, la implicación, participación y colaboración de las familias del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje emprendidos. En este sentido, la comunicación con las familias se convierte en un pilar fundamental para el logro de dichos objetivos y, en consecuencia, en uno de los ejes centrales de intervención de la Acción Tutorial.

Algunos de los procedimientos para desarrollar esta comunicación, podrán concretarse en las siguientes actuaciones:

Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo, al menos al inicio de curso con carácter prescriptivo.

Entrevistas individualizadas con las familias, dentro del horario de atención por parte del profesorado tutor/a, con el objetivo de realizar un seguimiento de la escolarización de su hijo/a y de promover el acercamiento con el instituto. En este punto, convendría destacar la puesta en marcha del Compromiso Educativo y de los Informes de materias no superadas.

Comunicaciones varias del centro con las familias, ya sea respecto a la asistencia a clase del alumno/a, las calificaciones o alguna medida disciplinaria, por ejemplo, del alumnado de 1er ciclo que está participando en el Programa de Mejora de la Convivencia.

10.5 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

10.5.1 OBJETIVOS GENERALES

La finalidad de la orientación deberá ser la de formar a los/as jóvenes para tomar decisiones sobre su futuro y desarrollar la madurez vocacional. Esto exige tomar en consideración tres aspectos:

- El autoconocimiento o conocimiento por parte del alumno de sus intereses, motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, ambiente familiar y pautas de relación social.

El conocimiento de las oportunidades académicas y profesionales y de las posibilidades laborales que ofrece el mercado de trabajo. Este conocimiento no debe limitarse a proporcionar información, sino que hemos de facilitar

oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno social y laboral.

La elaboración de un proyecto personal de vida que guíe decisiones autónomas y responsables, basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos académicos y laborales del entorno.

10.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones.

b) Proporcionar instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.

c) Conocer los intereses profesionales del alumnado.

d) Relacionar las características personales con los intereses profesionales.

e) Proporcionar información al alumnado de 3º de ESO, sobre las opciones académicas de 4º de ESO y su vinculación con estudios posteriores.

f) Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...

g) Conocer e investigar sobre las profesiones del entorno más próximo.

h) Conocer procedimientos de búsqueda de empleo.

i) Ejercitarse en las técnicas de búsqueda de empleo (cartas, entrevistas, currículum...).

j) Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones.

k) Elaborar un itinerario formativo o profesional realista, siguiendo las fases del modelo de toma de decisiones.

l) Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.

m) Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: EOE, DO de otros centros, Ayuntamiento, SAE...

n) Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de la ESO

ñ) Ofrecer información a las familias sobre los requisitos y el proceso de matriculación en las distintas opciones formativas al término de la ESO

10.5.3 ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

A lo largo del presente curso vamos a implementar una serie de actuaciones concretas para facilitar el proceso de Orientación Vocacional de nuestro alumnado, entre las que habrá que reseñar las siguientes:

1. Exploración de las capacidades, intereses, motivaciones del alumnado.

2. Exposición de las distintas opciones académicas que hay al finalizar cada etapa: Programas de Iniciación Profesional, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio.

3. Asesoramiento sobre las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

4. Información sobre las enseñanzas artísticas: música y danza; artes plásticas y diseño; arte dramático; idiomas; deportivas.

5. Análisis de las opciones formativas para el alumnado que no obtenga titulación: Formación Profesional Ocupacional y Educación de personas adultas.

6. Información sobre los requisitos de acceso, los plazos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas postobligatorias.

7. Descripción de los recursos que les brinda la Administración Pública como son las residencias escolares, las ayudas y becas al estudio, etc.

8. Acercamiento a las distintas profesiones, ocupaciones, actividades.

9. Exploración del mercado laboral.

10. Conocimiento y práctica del modelo de toma de decisiones.

Elaboración de un itinerario académico y/o profesional personal.

Además de estas actividades, también realizaremos los cinco proyectos aprobados en la última convocatoria de Actividades para la Orientación Profesional e Inserción Laboral con todo el alumnado del instituto. Las actividades previstas (a desarrollar según condiciones de los centros e instituciones a visitar) serán:

Visita a la Cooperativa "Virgen de la Oliva"

Visita a dos empresas del sector alimentario (fábrica de BIMBO y planta de distribución de MERCADONA) en el polígono industrial de Antequera.

Visita a la Central Eléctrica de Biomasa

Visita a la planta de fabricación de aluminio EURALEX

Visitas y talleres específicos de Orientación Académica y Profesional.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

De forma prioritaria, actuarán los/as tutores/as a través de la realización de las entrevistas en el horario de atención a las familias, pero hay que destacar la sesión informativa con las familias de 4º de ESO (extensible a quienes participen en la "Escuela de Familias") respecto a la Orientación

Académica y Profesional de sus hijos/as y la transición a estudios superiores o al mundo del empleo.

Esta reunión (con fecha anterior al plazo de solicitud de Bachillerato, en el mes de marzo) tendrá en cuenta los siguientes aspectos, y se hará entrega de un dossier informativo con los siguientes contenidos básicos:

Asesoramiento sobre las distintas opciones académicas que hay al finalizar la etapa en la que están escolarizados sus hijos e hijas.

Descripción de los requisitos de acceso, los plazos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas que quieren cursar sus hijos e hijas.

Exploración de los recursos que les brinda la Administración Pública como: residencias, becas....

Aproximación al mercado laboral, relacionado con los intereses profesionales de sus hijos e hijas.

10.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la atención a la diversidad de alumnos/as, elaborando propuestas relativas al conjunto de medidas de carácter general y específico que se puedan llevar a cabo en el Centro para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de la totalidad del alumnado.

En cuanto a las actuaciones de carácter general, estas serán llevadas a cabo por cada profesor/a con su grupo de alumnos/as y asesorado por el Departamento de Orientación. Estas actuaciones serán propuestas, dependiendo del nivel al que sea necesario poner en marcha, a profesores de forma individual, Equipos Docentes, Departamentos o ETCP.

10.6.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Potenciar, a través de los mecanismos oportunos de asesoramiento, la elaboración y aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

2. Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, favoreciendo para ello la coordinación de la Comisión zonal de Orientación (IES, DO, CEIP y EOE)

3. Mejorar el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares, permitiendo así una atención educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado destinatario de las mismas.

4. Potenciar el Programa de Diversificación Curricular, como una medida educativa que permita solventar las dificultades de aprendizaje y aumentar las opciones de titulación del alumnado del segundo ciclo de la etapa. En este aspecto convendría incidir mucho en la selección reflexionada y consensuada del alumnado más idóneo para ser incluido en el programa.

5. Mejorar la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado, en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.

6. Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (EOE, Equipo de Orientación Educativa Especializado, Salud, Servicios Sociales, Empleo, etc).

7. Colaborar y facilitar la comunicación con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

10.6.2 CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEE

Las intervenciones educativas deben primar la prevención, anticipándose a las dificultades antes de que éstas aparezcan o, al menos, evitando el agravamiento de aquellos problemas ya presentes. En nuestro caso se realizará a partir de la demanda del profesorado, con la valoración del Departamento de Orientación y la implicación de la profesora de Apoyo a la Integración.

La atención debe proporcionarse tan pronto como sea posible, evitando así el agravamiento de las dificultades y minimizando la incidencia negativa de las mismas sobre el progreso escolar y el desarrollo personal del alumnado. Además, ha de ofrecerse con la continuidad y regularidad necesarias, programándose en el horario de los alumnos y alumnas, teniendo presente que no afecte excesivamente su escolarización con su grupo ordinario.

La responsabilidad de la atención educativa al alumnado es compartida por todos los profesionales del Centro que trabajan con estos alumnos y alumnas. Es por eso, que la coordinación de actuaciones y pautas entre el profesorado ordinario y los miembros del departamento implicados en atenderles, se entiende como básica.

10.7 ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE CURSO 2008/09

1. Asesoramiento, a los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro, para la elaboración de un Proyecto Educativo que contemple las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan una adecuada atención a la diversidad de su alumnado.

2. Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares, teniendo presentes los siguientes elementos:

Necesidades educativas a responder, Objetivos a alcanzar, Criterios de evaluación y Seguimiento y evaluación de la adaptación.

3. Seguimiento, de las adaptaciones curriculares y de la evolución escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica, del Orientador y, en su caso, de otros especialistas que intervengan con los mismos.

4. Implementar la Evaluación psicopedagógica con más criterio dentro del proceso de Atención a la Diversidad del alumnado y la posterior definición de medidas curriculares de apoyo.

5. Actuaciones, enmarcadas dentro del Programa de Tránsito, que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro.

6. Actuaciones, de la maestra de Pedagogía Terapéutica, relacionadas con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que atiendan:

Asesoramiento sobre la organización de la respuesta educativa, la adaptación del currículum o los materiales didácticos a utilizar con dicho alumnado.

Seguimiento de su evolución y marcha escolar, participando en las decisiones relacionadas con la evaluación y la promoción y colaborando en la cumplimentación de la documentación académica correspondiente.

Elaboración, aplicación y evaluación de las programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que, de forma a individual o en pequeños grupos, vaya a prestarse a dicho alumnado.

Asesoramiento y coordinación con las familias.

7. Conjunto de actuaciones, del Departamento de Orientación, en relación con el Programa de Diversificación Curricular:

Participación del Orientador u Orientadora en la comisión de selección del alumnado participante, realizando la evaluación psicopedagógica previa prevista en la normativa vigente.

Programación y desarrollo de la tutoría específica del programa (ya recogido en el apartado “Acción Tutorial”).

Impartición de los ámbitos del programa por parte del profesorado correspondiente.

8. Análisis y, en su caso, propuesta de revisión del Dictamen de Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad, realizando para ello la valoración psicopedagógica oportuna.

9. Asesoramiento general sobre las medidas de atención a la diversidad citadas y sobre aspectos psicopedagógicos a considerar, en las medidas de apoyo y refuerzo escolar a desarrollar en el Centro: agrupamientos, aspectos metodológicos, alumnado destinatario. En este curso se ha implantado el Plan de Acompañamiento Escolar en Secundaria sobre el que también habrá que asesorar en determinados aspectos (selección del alumnado, hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual, etc.)

10. Atención directa individual a alumnos y alumnas destinatarios de distintas medidas de atención a la diversidad, así como a las familias de los mismos, especialmente en el caso de alumnado escolarizado en el 1er ciclo de la ESO.

11. Coordinación con instituciones o servicios externos relevantes para la atención a la diversidad del alumnado: EOE, Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc

Otras actuaciones del Departamento de Orientación

De carácter interno

A nivel interno, el Departamento de Orientación tiene como objetivos prioritarios:

Seguir dotando de la infraestructura que precisa un Departamento de Orientación, dotándolo de los materiales necesarios.

Incardinar las actuaciones del Departamento en la actividad educativa del Centro mediante Programas de Intervención Orientadora.

Potenciar la imagen del Departamento como un referente al servicio innovación y la mejora educativa.

Mejorar la coordinación interna a través de la reunión semanal del Departamento y el ajuste de las actuaciones a las necesidades existentes en el centro.

Con el Equipo de Orientación Escolar (EOE)

Según las Instrucciones del 1 de Octubre del 2003 está prevista la coordinación con el Equipo de Orientación Escolar, y el CEIP Gerardo Fernández como centro de referencia de Primaria, sobre todo en relación con el tema del tránsito del alumnado de Enseñanza Primaria a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y las medidas de mejora de la convivencia. A través de la Comisión de Coordinación Zonal, que tiene previstas sus reuniones para :

segunda quincena de Octubre de 2008

segunda quincena de Marzo de 2009

segunda quincena de Junio de 2009

Durante el presente curso queremos reforzar las relaciones del I.E.S. con el C.E.I.P. de referencia diseñando actividades encaminadas a que el alumnado y las familias del centro de primaria nos conozcan. Tenemos previstas las siguientes actividades:

Reunión con los/as tutores/as del tercer ciclo de E.P., la jefatura de estudios y el/la orientador/a de referencia del EOE para la recogida de información en la 3ª reunión de coordinación zonal.

Charla de orientación académica y vocacional al alumnado de 6º E.P. en coordinación con el/la orientador/a de referencia.

Charla informativa sobre la organización de nuestro centro a las familias.

Con los Departamentos de Orientación de la comarca

Aprovechando las reuniones para la Coordinación entre los Departamentos de Orientación y los EOE que convoca la Delegación Provincial y el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional, los Departamentos de los IES de la comarca, bajo el amparo del CEP de Antequera llevan a cabo una serie de encuentros formativos para la mejora de la capacitación profesional de los/as orientadores/as, con el siguiente calendario (siempre a las 10:00):

1ª reunión Octubre 2008

2ª reunión Enero de 2008

3ª reunión Abril de 2008

Con otras Instituciones

De cara al desarrollo de algunas de las actividades del Plan de Orientación y Acción Tutorial, el Departamento de Orientación, de manera puntual, precisará del contacto y coordinación con instituciones y profesionales ajenos al Centro, tales como: Centro del Profesorado, Centros Educativos de Primaria, Servicios municipales de Cultura, Asistencia social y Asesoramiento, INEM - SAE, Asociación Cívica para la Prevención, Centro "Andalucía Orienta", Aesleme, Fundación "Alcohol y Sociedad", etc.

Además, este curso continuamos contando con el desarrollo de diversos programas de hábitos de vida saludable que oferta la Consejería de

Educación, entre los que habrá que destacar el programa “FORMA JOVEN” que se pone en marcha con la inestimable colaboración de los/as profesionales del Centro de Salud de Molina para la realización de la “Asesoría Joven” y talleres de Educación para la Salud y Afectivo – Sexual.

Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial

Para la evaluación del Plan se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

*Tratamiento real que se está dando a la Orientación desde las distintas áreas o asignaturas, especialmente sobre el desarrollo de la Acción Tutorial y las medidas de Atención a la Diversidad.

*Interés y aceptación del alumnado de los temas relacionados con la Tutoría y la Orientación, valorándose:

- Cambios de actitudes y comportamientos.
- Resistencias o dificultades más notorias.
- Participación de la familia.
- Necesidades detectadas.

*Efectividad de la coordinación de las actuaciones y medidas implementadas entre el Departamento y los/as Tutores/as, los Equipos Docentes y el ETCP.

La evaluación del POAT se llevará a cabo de diferentes formas:

Por un lado se realizará durante la puesta en marcha de las actividades, permitiendo la introducción de aquellas actividades que se estimen necesarias,

o la modificación de las que resulten por alguna cuestión inapropiadas (por los/as tutores/as y el Departamento de Orientación).

Al final del período escolar, y/o en cada trimestre por parte de los participantes (profesorado, familias y alumnado) de un lado y por otro el Departamento de Orientación.

11 PLAN DE AUTOPROTECCION ESCOLAR

11.1 CATALOGACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

11.1.1 *Circundantes.*

Incendios en edificios y solares colindantes.

Personas que puedan dañar, en distinto grado y forma, a los alumnos y profesores del Centro

Cualquier otra causa, externa, que pueda motivar la puesta en marcha del Plan de Emergencia.

11.1.2 *Intrínsecos.*

Las instalaciones y dependencias más usuales contenidas en la siguiente relación, se consideran susceptibles de iniciar o propagar un incendio:

Cuadros generales de electricidad.

Los lugares de almacenamiento de productos combustibles: cuarto de limpieza; aula de informática, biblioteca, cuartos de calderas, depósito de combustible, pabellón deportivo, dirección, secretaría , Departamentos y aulas.

De fenómenos atmosféricos y naturales.

En caso de tromba de agua, los alumnos permanecerán en el Centro hasta que la situación de riesgo haya disminuido. En ningún caso, los padres podrán acceder al patio con vehículos. Se facilitará la entrada de emergencia para que funcione de forma peatonal y se solicitará al Ayuntamiento la ayuda necesaria para la regulación del tránsito de personas y vehículos en las calles que rodean al Centro.

En el supuesto de movimientos sísmicos, los alumnos abandonarán las aulas accediendo a las escaleras, en primer lugar los cursos que se encuentran más próximos a las mismas. Cada profesor cuidará de que no quede ningún alumno en el interior de la zona escolar, y se procederá a desconectar los interruptores parciales de la corriente eléctrica.

11.2 CATÁLOGO DE RECURSOS.

11.2.1 *Recursos humanos:*

Equipo de alarma y evacuación.

Equipo de primeros auxilios.

Equipos de primera intervención (Contra incendios)

En el apartado " 3ª fase. intervención", se detalla componentes y misiones/actuaciones de cada equipo.

11.2.2 Medios externos.

Tomas de agua: Existe en el centro un sistema contra incendios, compuesto por siete mangueras, dos por piso y una en el pabellón deportivo conectadas a un equipo de prevención.

Extintores: El centro dispone de 10 extintores, colocados dos por piso, más uno en la entrada, en la sala de calderas, en el depósito de combustible y en el pabellón deportivo.

Sirena de alarma. La sirena de alarma se utilizará con un toque corto e intermitente, de forma insistente, cuando exista algún tipo de problema que pueda perturbar la seguridad de los alumnos y profesores: algún accidente, incendio, inundación o cualquier motivo que ponga en peligro la integridad física de los ocupantes.

El profesorado tomará las medidas oportunas al respecto para garantizar la integridad de los alumnos y la suya propia, siempre teniendo en cuenta, lo acordado, a principio de curso, por el Claustro y el Consejo Escolar.

Botiquines. Se dispone de tres botiquines equipados convenientemente:

- 1.- De uso general en Consejería
- 2.- Aula de Tecnología.
- 3.- Pabellón deportivo

Material de salvamento. El centro no cuenta con material específico de salvamento; lo que existe, cubos, martillos, pala, rastrillos etc., se encuentra en sus específicas dependencias.

Indicaciones direccionales y salidas de emergencia: Por todo el edificio, están colocadas las señales de direcciones a seguir y salidas de emergencia; y el profesorado conoce los lugares de concentración para sus los alumnos.

El directorio/teléfonos de emergencia. Se encuentra situado junto al teléfono en la dirección y en la Secretaría.

11.3 INSTRUCCIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.

11.3.1 *Tipificación de situaciones:*

* Preemergencia, prealerta o fase verde. Es la situación de anomalía que no requiere la aplicación del Plan de Emergencia, pero que es previsible su aplicación. Los servicios internos pueden haber iniciado actuaciones puntuales.

* Emergencia, alerta o fase azul. Es aquella situación en la que se ha producido el hecho previsible que ha motivado ya intervenciones de los servicios internos de autoprotección. Pueden haberse producido daños a personas y/o bienes de modo limitado.

* Emergencia, alarma o fase roja. Los medios propios han sido desbordados y no controlan la situación o existe grave riesgo de descontrol de la misma. Se han producido graves daños en personas y/o bienes.

11.3.2 Plan de emergencia.

Acciones a emprender por cada uno de los equipos y personal ante las distintas fases de una emergencia.

*** Fase 1ª.- Detección.**

* Cualquiera que detecte la emergencia dará la alarma.

- El Director confirma datos, localización y magnitud. Decide la clasificación de la emergencia.

- El Jefe de Estudios se traslada al lugar de la emergencia y transmite al Director la información sobre el lugar y características del siniestro.

*** Fase 2ª. Alerta.**

- El director pulsa la alarma acústica convenida.

- El Director y el Jefe de Estudios informan a los distintos equipos de autoprotección y a los servicios locales afectados. En caso necesario pasan el aviso al Centro Especial Coordinador de Emergencias de Antequera. Paralizan las actividades en los lugares próximos al siniestro.

- El equipo de primera intervención se traslada al lugar del siniestro. Realizan las primeras actuaciones.

- El equipo de primeros auxilios recoge el material necesario y se concentra en el lugar elegido.

- El equipo de evacuación supervisa y habilita las vías y salidas de los módulos.

Fase 3ª. Intervención.

Misiones específicas y profesores encargados

- * Encargados de abrir y coordinar la salida en la puerta nº 1 y 2:

Conserje ,Cargo Directivo que se encuentre en Dirección/Secretaría.

- * Encargadas de abrir las puertas nº 3, 4 y 5; de interrumpir el fluido eléctrico y coordinar la salida por dichas puertas:

Conserje y miembros del Equipo Directivo.

- * Dar la alarma:

El profesor que detecte el peligro, CON TOQUES CORTOS E INTERMITENTES DE SIRENA , de forma insistente.

- * Coordinadores del Equipo Contra Incendios :

Los profesores que en ese momento se encuentren de guardia.

- * Coordinador del Equipo de Primeros Auxilios:

- Miembro del Equipo Directivo que en aquel momento se encuentre de guardia.

- * Coordinadores de los alumnos que vayan concentrándose en el patio de aparcamientos,

- El profesor que primero llegue con los suyos y los demás profesores que vayan llegando.

Puertas de salida para los distintos cursos

* Escalera y puerta nº 1 : Cursos 1º A y B , 2º A y 4º A.

* Escalera y puerta nº 2, : Cursos: 2º B , 3º A y B y 4º B

* Todos los cursos anteriores se concentrarán en el patio de aparcamientos, perteneciente

a la Guardería Infantil Municipal.

* Las puertas 3, 4 y 5 se utilizarán solamente en caso de problema grave en las de entrada,

números 1 y 2.

Equipos y misiones en caso de emergencia

a) El Director coordinará toda la actuación, debiendo estar informado de todo cuanto ocurra.

b) El Jefe de Estudios, auxiliar al Director y en caso de ausencia de este, asumir sus funciones.

c) Equipo de alarma y evacuación: Está integrado por los profesores, cuyas clases están más cercanas a las puertas de salida y a las escaleras.

Misiones:

* Coordinar la salida de los alumnos por la puerta indicada. (Ver Misiones Específicas)

* Comprobar la no existencia de obstáculos en las vías de evacuación de su zona.

* Realizar de forma ordenada la evacuación de su zona, ayudados por los profesores que se encuentren allí.

d) Equipo contra incendios (primera intervención)

Formado por:

Coordinadores.- Director y Jefe de Estudios

Alumnos.- Los cinco primeros alumnos por orden de lista de 4º B de E.S.O.

Misiones:

- Prevenir los incendios en la medida de sus posibilidades.
- Avisar a las Autoridades: Ayuntamiento, Guardia y Protección Civil, Bomberos....
- Recoger los extintores que estén fuera de peligro y dirigirse con ellos al punto de encuentro.

Acudir al punto de encuentro.

Dirigirse al lugar del fuego y apagarlo, si es posible.

AL MÁS MÍNIMO PELIGRO, SALIR A LA CALLE POR EL SITIO MÁS CERCANO.

e) Equipo de primeros auxilios

Formado por:

Coordinadora.- Miembro del Equipo Directivo.

Alumnos.- Los cinco primeros alumnos por orden de lista de 4º A.

Misiones:

Mantener los medios técnicos de extinción en perfecto estado de funcionamiento. (Mangueras y extintores).

Mantener los indicadores de salida y evacuación, número en las puertas y distintivos de extintores en buen estado.

Tener los botiquines con un mínimo de útiles y medicamentos necesarios para estos casos.

Avisar al Médico y al Ayudante Técnico Sanitario (Practicante).

Colaborar con ellos en lo posible.

Ayudar a salir o sacar a los heridos a los patios, siempre que el ayudante no corra peligro alguno.

Reunirse en el punto de encuentro. (Patio de aparcamientos).

11.4 CONSIGNAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS ESCOLARES

1º.- Precauciones elementales para evitar un incendio:

* No manipular objetos o líquidos que pudieran ser fuente y origen del incendio.

* No manipular, tampoco, las instalaciones propias del edificio, en particular las eléctricas.

2º.- Comportamiento en caso de alarma:

* El centro tiene organizada la Autoprotección, a fin de garantizar tu seguridad en caso de siniestro, muy poco probable dadas las medidas de prevención adoptadas, a las que debes contribuir con tu conducta prudente.

* Procura, pues, no perder nunca la calma, ya que es la mejor forma de protegerse y de ayudar a los demás.

* Sigue, en cada caso, las instrucciones de las personas encargadas de la evacuación, y no tomar iniciativas por tu cuenta; recuerda la puerta por donde debes salir junto a tus compañeros.

* Una alarma no significa una catástrofe; la mayoría de las veces no es más que una medida de prevención.

* Recibir instrucciones para dirigirte a la salida más próxima, debes salir de prisa, pero sin atropellar a los demás.

* No te detengas nunca cerca de las puertas de salida, sino dirigirse rápidamente al lugar de reunión previamente designado.

* Si tienes fuerza para hacerlo, procura calmar a los demás, reduciendo así su posible temor.

3º.- Comportamiento en caso de incendio declarado:

* Si te das cuenta de un pequeño fuego, procura apagarlo, utilizando únicamente los pies o arena, si hubiese en las inmediaciones. Y si no puedes

hacerlo, comunícalo rápidamente a la primera persona mayor que veas o ve a la Dirección y toca el timbre.

* Si el fuego prendiera tus ropas, no corras, tírate al suelo y rueda; y si el hecho le ocurre a otra persona, cúbreala con tu chaqueta o prenda análoga, o con una toalla humedecida, si te hallas próximo a un aseo.

* Puedes tratar de apagar un fuego en una habitación, siempre que detrás de ti haya una puerta que te ofrezca seguridad de no quedar acorralado.

* Si oyes una explosión, tírate al suelo y protege la nuca con los brazos y las manos, y si se produce una nube de polvo, espera que desaparezca antes de tomar la decisión más conveniente.

* Si hubiera peligro de derrumbamiento, cobíjate debajo de una mesa o un banco, si es posible, o pegados a la pared, o debajo del dintel de la puerta.

* Si no hay fuego, abre las ventanas.

* Si ha habido una explosión sin incendio, espera unos instantes, sobre todo si te hallas resguardado, ya que pueden producirse posteriores explosiones.

* Antes de salir de una habitación, si hay en ella fuego, procura cerrar las ventanas y las puertas, pues las corrientes de aire avivan el fuego.

* Si hay mucho humo, ponte un pañuelo en la boca y nariz, a ser posible mojado, y sal agachado o gateando.

* Al salir, sigue la línea de las paredes, ya que al hundirse el techo, hay mayor peligro en el centro de las habitaciones y pasillos.

* Al bajar por las escaleras ve con precaución, y siempre pegado a la pared.

* Si estás herido de importancia, procura llamar la atención.

- * No te quites la ropa si tienes quemaduras.

11.5 SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Al profesorado.-

- * Para evitar cualquier siniestro, diariamente, el conserje, o en su ausencia, el profesor de guardia, deber abrir los cierres de las puertas que comuniquen con el exterior del edificio. No se cerrarán hasta tanto no salgan todos los niños.

- * Cada profesor debe saber en cada momento el número de niños que tiene a su cargo para hacer recuento en caso de necesidad.

- * Procurar que sus alumnos conozcan las señales de emergencia, por si hubiera alguna alarma. También deben saber el camino designado para salir del Centro en caso de urgencia. Insistir que todo se debe hacer con rapidez, pero sin correr y sin atropellar, pues esto sería peligroso. Que comprendan que muchos de los accidentes y daños sufridos en este tipo de emergencias son debidas a las prisas y los atropellos. Además, se desalojará sin recoger los objetos personales.

Al alumnado.-

Consejos en caso de alarma:

- * No perder la calma.
- * Seguir al pie de la letra las instrucciones de los profesores y personas encargadas de la evacuación.
- * No hacer nada por cuenta propia.

* Una alarma no es una catástrofe, sino una medida de prevención. Debes salir cuando te lo digan y por la puerta que te indiquen, siguiendo las señales que ya debes haber visto. Hacerlo de prisa, pero sin atropellar.

* No te detengas en las puertas de salida, debes alejarte hacia el sitio designado.

* El que pueda, debe calmar a los demás y quitarle importancia al hecho.

Consejos en caso de incendio

* Si ves un incendio, avisa rápidamente.

* Si el fuego prende tus ropas, no corras nunca, tírate al suelo y rueda.

* Si le pasa a otra persona, cúbrela con una chaqueta o prenda análoga y si es posible, humedecida.

* Para intentar apagar el fuego, debes procurar que detrás de ti se encuentre alguna puerta para no quedar bloqueado.

* Si oyes una explosión, tírate al suelo y protégete la nuca con las manos. Si hay nubes de polvo, espera que desaparezcan.

* Si ves peligro de derrumbamiento, protégete bajo una mesa o banco, si es posible, o permanece junto a la pared o bajo el dintel de una puerta, pues es menos peligroso.

* Si hay fuego, no abras las ventanas o puertas; en cambio, si no lo hay, puedes abrirlas para que salgan los humos.

* Si ha habido una explosión, sin incendio, espera resguardado, puede haber más.

* Si hay humo, ponte un pañuelo en la boca y nariz, a ser posible mojado, y sal agachado o gateando. Respira con el pañuelo profundamente para evitar desvanecimientos.

* Al salir, sigue junto a las paredes, pues el hundimiento es más frecuente en el centro de las habitaciones y pasillos.

* Si estás herido de importancia, procura llamar la atención. No te quites las ropas si tienes quemaduras.

12 ANEXOS

Informe de Dirección sobre las propuestas de mejora derivadas del análisis de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico 2008-09.

Instrumento nº 4 AP1 sobre propuestas de mejora derivadas del análisis de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico 2008-09.

El presente documento correspondiente al Plan Anual de Centro del I.E.S. "Las Viñas" para el curso académico 2008-09 fue aprobado por unanimidad por el Consejo Escolar de este Centro en Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008 a las 18:00. horas

Mollina, a 28 de noviembre de 2008

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo: Manuel J. Andreu Guerrero